

II. Conquista, ocupación y organización colonial del territorio

Afines del siglo XV España y Portugal exploraban los mares en busca de una ruta hacia el Oriente. Ambos reinos poseían, además de una favorable situación geográfica, una infraestructura adecuada: esto es, una importante tradición marina que incluía escuelas de navegación, adelantos técnicos (la invención de la carabela en 1440) y científicos (manejo de la astronomía y la cartografía).

PORTUGAL inició primero la expansión oceánica a través de las costas de África en busca de las especias asiáticas: en 1434 doblaban el cabo Bojador, diez años más tarde llegaban a la desembocadura del río Senegal, en 1475 descubrían las islas de Cabo Verde y en 1487-88 doblaban el cabo de Buena Esperanza y hallaban la ruta marítima más directa hacia la India, que transitaría con éxito una década después Vasco da Gama. Sólo se volcaría hacia América más tarde, cuando se produjo la fractura del imperio asiático. En 1500 Pedro Álvarez de Cabral [1460-1526] descubría Brasil.

ESPAÑA se orientó hacia América simultáneamente con el fin de la reconquista de su territorio. Además de las razones expresadas, se volcó a esta empresa por la necesidad de hallar especias y metales preciosos, el empuje de la empobrecida baja nobleza y la infinidad de hidalgos que superpoblaban la meseta castellana. Y aunque el primer viaje de Cristóbal Colón, que permitió el descubrimiento de América en 1492, buscaba la ruta hacia las especias asiáticas, ya a partir del segundo viaje el objetivo sería el oro y la plata. Pronto el encuentro con los portugueses tensó la rivalidad marítima y comercial. En 1494 se firmó el tratado de Tordesillas que concedía a España las tierras situadas al oeste de una línea imaginaria (de norte a sur) a 170 leguas al oeste de las islas Azores. Los territorios situados al este de esa línea quedaban para los lusitanos.

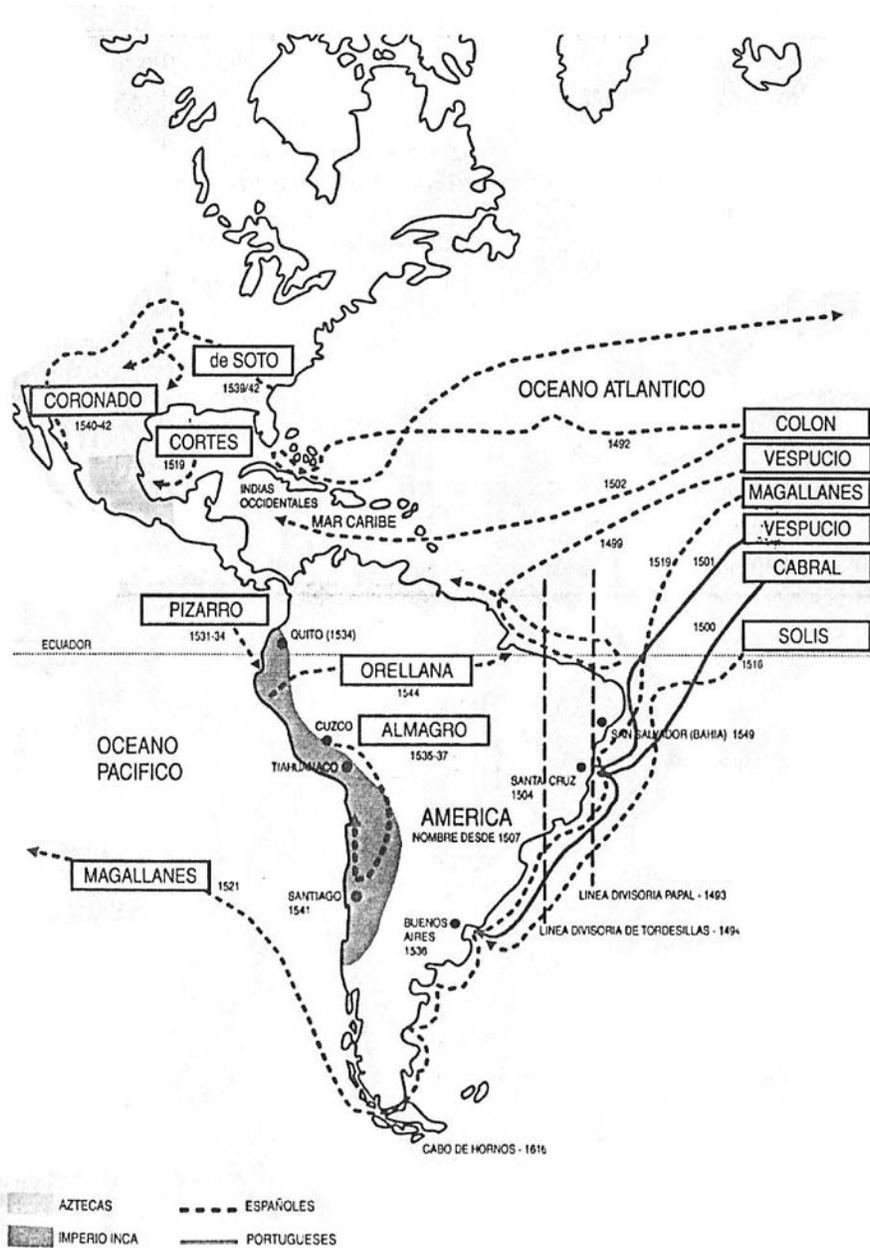
Aunque en 1499 se iniciaron los "viajes menores" destinados a reconocer y explorar las costas americanas, hasta 1516 las expediciones de conquista se concentraron en las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica. A partir de esa fecha se produciría la penetración del continente así como el sometimiento y la dominación de los grandes imperios Azteca e Inca. Hernán Cortés [1485-1547] dominó al primero a partir de 1519 y Francisco Pizarro [1476-1514] al segundo desde 1533 (toma de Cuzco). Los españoles aprovecharon las desarrolladas estructuras socioeconómicas preexistentes y sobre ellas impusieron su dominio.

Como una consecuencia de la conquista del Perú tuvieron lugar, a partir de 1535, el avance exploratorio hacia el sur y la ocupación de nuevos territorios: por la costa del Pacífico a Chile, y por otra parte hacia el Tucumán. Este proceso se hizo difícil debido a la fuerte resistencia de las poblaciones indígenas en estado de cazadores-recolectores o de agricultura rudimentaria que habitaban los actuales territorios nacionales de la Argentina, Chile y Uruguay. Es altamente sugerente que, donde la resistencia fue escasa, las comunidades indígenas sobrevivieron, por supuesto en pésimas condiciones, hasta la actualidad; en cambio, allí donde los pobladores locales se resistieron violentamente a la sumisión fueron, más temprano o más tarde, aniquilados.

SIGLO XVI. ETAPA DE EXPLORACIÓN, CONQUISTA Y ASENTAMIENTO INICIAL DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO

Este período se caracterizó por la conquista española y la fundación de los primeros asentamientos urbanos que permitirían la colonización posterior.

MAPA N° 6: AMÉRICA, SIGLO XVI: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE ESPAÑOLES Y PORTUGUESES.



1515. El viaje secreto de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro al servicio del reino de Portugal hacia las costas de América del Sur en 1513, así como la expedición de Vasco Núñez de Balboa, que descubriría el mar del Sur (Océano Pacífico) ese mismo año, decidieron a España a emprender un viaje exploratorio hacia las costas del sur de América en busca de un paso que comunicara el océano Atlántico con el Pacífico para hallar una ruta hacia el Oriente. La corona hispana le otorgó una capitulación a Juan Díaz de Solís [1479-1516] para encontrar el paso interoceánico. Solís incursionó sobre la costa oriental (actual Uruguay) del río de la Plata, al que llamó mar Dulce. Su expedición quedó trunca al morir a manos de los indios locales.

1519-22. En el marco de la primera circunnavegación de la Tierra, que permitió comprobar su esfericidad, Fernando de Magallanes [1480-1521], un portugués al servicio del reino de Castilla, recorrió las costas del actual territorio argentino y encontró los canales fueguinos, aunque recién en 1526 Jofré de Loayza descubriría la confluencia de los dos océanos bordeando Tierra del Fuego.

1527. Tratando de hallar la mítica Sierra de la Plata, una expedición al mando de Sebastián Gaboto [1476-1557] remontó el río Paraná y en la confluencia con el Carcarañá levantó el fuerte Sancti Spiritus, primera población española del actual territorio argentino. La expedición siguió río arriba y, tras regresar al fuerte, éste fue abandonado.

COMPETENCIA POR LA REGIÓN. España, apremiada por el interés portugués sobre los nuevos territorios, concedió una capitulación a Pedro de Mendoza [1499-1537], por la cual se le autorizaba a explorar y conquistar el espacio comprendido entre los paralelos 25° y 36° de norte a sur y del Atlántico al Pacífico de este a oeste.

1536. Primera fundación de Buenos Aires y asentamiento en el Paraguay: financiado por banqueros flamencos y holandeses, Pedro de Mendoza partió en 1535 desde España con una hueste de 1.500 hombres en medio de la euforia provocada por el asentamiento en el Perú. Llegó al río de la Plata y fundó Santa María de los Buenos Aires como base para las expediciones hacia el interior por el río Paraná, siempre con la idea de hallar la "Sierra de la Plazo". La expedición río arriba fue comandada por Juan de Ayolas [1510-1538], quien fundó el fuerte, pronto abandonado, de Corpus Christi. Poco tiempo después tomó contacto con los guaraníes y levantó el fuerte de La Candelaria en la entrada del Paraguay; luego continuó viaje por el Chaco hasta llegar a Charcas. A su regreso a La Candelaria murió en un ataque de los indios. Domingo de Irala [1512-1556], integrante de la expedición de Mendoza, profundizó la ruta del Paraguay y Juan de Zalazar fundó el fuerte de la Asunción en 1537.

El abandono de Buenos Aires: el asentamiento paraguayo era preferido por los conquistadores debido a la seguridad otorgada por su aislamiento. Precisamente por las características contrarias es abandonada Buenos Aires que, poco antes, había sido destruida por los querandíes. Los grupos indígenas que habitaban la zona del río de la Plata no se sometían fácilmente y su carácter seminómada impedía que pudieran ser explotados como abastecedores de alimentos. De esta forma el asentamiento se convirtió en poco atractivo por la ausencia de minerales y la falta de excedentes agrícolas. En consecuencia, dependía del lento e inseguro aprovisionamiento español.

1541. Irala se instaló en Asunción del Paraguay con los antiguos pobladores de Buenos Aires. La gran red fluvial aseguraba las comunicaciones y permitía un semiaislamiento que favoreció la supervivencia de la zona.

1542. Alvar Núñez Cabeza de Vaca [507-1559] llegó a Asunción tras haber atravesado el sur del actual territorio brasileño. Había partido de Cádiz a fines de 1540 para desembarcar tres meses después en Santa Catarina. Cabeza de Vaca asumió el gobierno de Asunción y se abocó a preparar su expedición al Perú que finalizó en un absoluto fracaso. A su regreso a Asunción, intentó recuperar el poder pero fue arrestado por los partidarios de Irala y enviado a España.

Tras la serie de luchas intestinas contra la facción de Cabeza de Vaca, Irala se convirtió en gobernador y consolidó un poder que conservó durante varios años. Tras dos expediciones frustradas en busca de la "Sierra de la Plata" (1547) y "El Dorado" (1553), se abocó a una tarea de incipiente colonización otorgando los primeros repartimientos de indios.

PENETRACIÓN EN EL TERRITORIO DESDE EL NORTE Y EL OESTE

1535. Diego de Almagro [1475-1538] cruzó el territorio del Tucumán en su expedición de descubrimiento de Chile.

1540. Pedro de Valdivia [1500-1554] inició la conquista y ocupación de Chile.

1543-46. Diego de Rojas [?-1546] atravesó el noroeste frente a la hostilidad y el ataque permanentes de los pobladores locales que resistían la presencia hispana. En uno de esos ataques Rojas perdió la vida aunque sus hombres continuaron viaje y llegaron al río Paraná.

1549. Juan Núñez del Prado realizó una expedición desde Potosí y fundó la población de Barco cerca de la actual Tucumán (esta población sería trasladada en dos ocasiones: Barco II y Barco III). Pero el asentamiento en la zona provendría desde Chile buscando una vía de acceso al Alto Perú y el aprovisionamiento de mano de obra indígena. En efecto, Francisco Villagra llegó a Barco, enviado por Pedro de Valdivia desde Chile, para informar que esa región estaba bajo su jurisdicción.

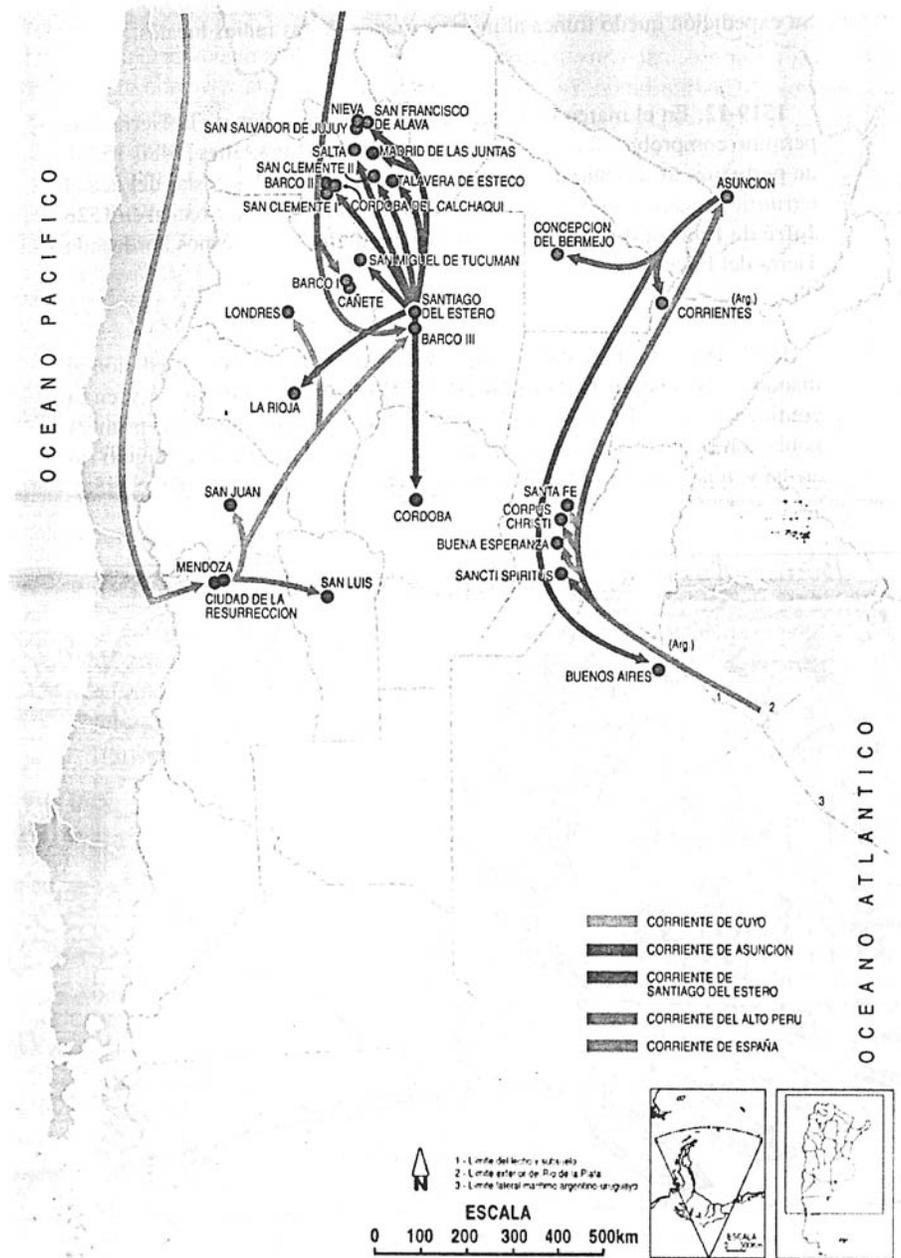
1553. Como resultado de la penetración desde Chile. Francisco de Aguirre [1500-1580] le quitó el mando a Núñez del Prado y poco después fundó Santiago del Estero.

1558-60. Juan Pérez de Zurita, enviado también desde Chile, levantó tres pequeñas ciudades (Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete) que debían servir como sistema defensivo de Santiago del Estero. Sin embargo, las tres ciudades fueron destruidas en 1561 como consecuencia de un levantamiento indígena.

1561. Por orden de García Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, Pedro del Castillo fundó Mendoza en el valle de Guantata y, un año más tarde, Juan Jufré [1516-1578] hizo lo mismo con San Juan. Tres décadas después, en 1594, Luis Jufré y Meneses fundaría San Luis. La primera etapa de estos poblados fue precaria pues el principal objetivo era capturar indios y enviarlos a

Chile, con quien San Luis estaría vinculado administrativamente hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata.

MAPA N° 7: CORRIENTES COLONIZADORAS DEL TERRITORIO ARGENTINO.



1563. Creación de la Gobernación del Tucumán: según una Real Cédula de ese año, la zona de Tucumán dejaba de depender de Chile y quedaba bajo la autoridad del virrey del Perú y de la autoridad judicial de la Audiencia de Charcas. Para ello, se creó por Cédula Real del Consejo de indias la gobernación del Tucumán y el virrey del Perú nombró gobernador a Francisco de Aguirre.

De esta forma se establecía el final del conflicto entre Chile y Perú.

1565. Intentando crear un punto estable de comunicación entre Santiago del Estero y Charcas, Diego de Villaruel [?-1580] fundó San Miguel de Tucumán allí donde había estado Cañete. La zona progresó al amparo del desarrollo de la producción minera potosina. La extracción de plata potosina fue lenta entre 1545 y 1572, pero a partir de este año se produjo un salto cualitativo importante al incorporar el método de la amalgama que permitió aumentar significativamente la producción. El descubrimiento del mercurio en Huancavélica fue fundamental en este proceso.

1567. Diego Pacheco fundó Talavera de Esteco.

1573. Buscando una salida a las exportaciones de plata por el océano Atlántico, el gobernador de Tucumán Gerónimo Luis de Cabrera [1528-1574] fundó Córdoba a orillas del río Suquía. La creación de esta ciudad fue de importancia fundamental para la futura ruta comercial entre el Alto Perú y el Río de la Plata, a la vez que también conectaba a esta última región con Chile.

Este proceso de asentamiento vinculado a la economía minera continuó con la creación de cuatro ciudades: la más importante fue Salta (1582), fundada por Hernando de Lerma [1550-1588]. Esta ciudad se convirtió en un importante centro comercial que vinculaba a Charcas con Tucumán. Las otras tres ciudades sirvieron de soporte y apoyo a Salta: La Rioja (1591), fundada por Ramírez de Velasco; Madrid (1592), por Gerónimo Rodríguez Macedo, y San Salvador de Jujuy (1593), por Francisco de Argañaraz. Con la fundación de estos asentamientos se terminó de consolidar la conquista del valle salteño. También adquirió importancia estratégica ya que permitió neutralizar, en parte, el control ejercido en esa zona por los indios calchaquies y chiriguano, que impedían la comunicación normal entre Charcas y Tucumán.

1580. Refundación de Buenos Aires: aunque la presencia de Juan de Garay [1528-1581] en el Litoral era consecuencia de la capitulación del minero potosino Juan Ortiz de Zárate, la corriente colonizadora del Río de la Plata provino de la aislada y segura Asunción. Se llevó adelante sobre la base de las posibilidades del comercio que generaba la abundante existencia de ganado cimarrón, así como también por la necesidad de instalar un puerto de salida al Atlántico y servir de contención al avance portugués. De esta forma, en 1573 Garay fundó Santa Fe y siete años más tarde, refundó Buenos Aires acompañado por 65 hombres (10 españoles y 55 mestizos) y una mujer. A diferencia del asentamiento levantado por Pedro de Mendoza, los nuevos pobladores contaban esta vez con ganado (1000 caballos y 500 vacas), útiles de labranza y cereales: de esta forma, no dependían de la producción de los indígenas de la zona.

Garay trazó el primer ejido urbano en forma de damero, determinó el lugar de emplazamiento del Cabildo, la catedral, los conventos y el hospital. Cedió a cada uno de los miembros de la empresa un cuarto de manzana del ejido urbano, una manzana en las afueras y el derecho de explotación sobre el ganado silvestre. A la ilusión de participar del comercio de la plata potosina, los habitantes de Buenos Aires agregaron la posibilidad cierta de producir y exportar cueros.

1585. Como parte de la expansión del Paraguay, esta etapa de la colonización del Litoral finalizó con la fundación en 1588 de Concepción del Bermejo por Alonso de Vera y Aragón y de Corrientes

por Juan Torres de Vera y Aragón, llamada en ese entonces Vera de las Siete Corrientes.

CARÁCTER DE LA CONQUISTA. A partir de la década de 1540, la conquista de esta parte del continente americano se caracterizó por la inversión de capitales privados. Este estilo de conquista tomó cuerpo a través de un instrumento, legal y contractual denominado capitulación, que consistía en un contrato entre el conquistador y la corona donde se estipulaban derechos y obligaciones de las partes: en principio el Rey ostentaba los derechos y títulos como soberano y concedía licencias para descubrir, conquistar y poblar una tierra determinada; el jefe de la expedición tenía, obviamente, una serie de obligaciones con la corona. Generalmente se trataba de empresas de tipo individual, en las que el capitulador financiaba la expedición y recibía a cambio cargos en el gobierno local, mercedes de tierras y encomienda de indios.

Cargos y mercedes de tierras: si los cargos otorgaban poder político, las mercedes y las encomiendas brindaban tierra y el bien más codiciado: la mano de obra indígena, sin la cual de nada servía la tierra. En el primer caso, uno de los cargos más requeridos fue el de adelantado, quien para llevar adelante la empresa debía contratar a los soldados que lo acompañarían. Este sistema de conquista había sido usado durante el proceso de expulsión de los moros de España. Era eminentemente una empresa privada: el adelantado tenía la obligación de organizar expediciones por su cuenta y riesgo; fundar fortalezas para garantizar el dominio de la tierra y la provisión de sus hombres; podían erigir pueblos y ciudades, así como nombrar a sus alcaldes y regidores para el primer Cabildo: estaban autorizados a repartir solares de tierras y entregar indios en encomiendas y ostentaban los cargos de gobernador o capitán general. Pedro de Mendoza fue el primer adelantado del Río de la Plata.

El uso de la mano de obra indígena: se basó en la encomienda, que fue la institución básica de la economía colonia. En la encomienda la corona española imponía al indígena un vínculo jurídico forzado. Por el mismo, el poseedor recibía de parte de los indios un trabajo forzado y/o tributos en especie o dinero. El encomendero no era propietario sino concesionario, generalmente de por vida, aunque con el tiempo la encomienda se extendió a tres o cuatro generaciones. Para disponer libremente de los indios se había disuelto la propiedad directa que éstos tenían sobre la tierra. Y para los indígenas se generalizó la peor forma de encomienda, es decir, de trabajo forzado para servicio personal de los españoles. A cambio, el encomendero tenía la obligación de proteger y convertir a los encomendados al cristianismo. Sin embargo, la realidad indicaba que los encomenderos no cumplían con la tarea protectora ni con la totalidad de las obligaciones de educación religiosa.

Con la mita ocurría algo similar. Consistía en usar el trabajo alternativo de una parte de las comunidades indias en turnos de labor, tal como se empleó en Tucumán para la minería del Potosí. Los turnos tenían diferente duración: un mes para la construcción de obras, tres para el servicio doméstico y seis para las haciendas. Una vez finalizado el turno, el mitayo podía regresar a su pueblo o volver a alquilarse.

El yanaconazgo era otra forma de explotación de la mano de obra indígena. Consistía en el uso de los indios que habían perdido sus lazos comunales ya sea por la guerra, por las epidemias u otros motivos. Se hallaban en condición de semiesclavitud pues estaban obligados a prestar servicios

en forma permanente sin recibir ningún tipo de remuneración.

La característica excluyente de todas estas formas de explotación de la fuerza de trabajo indígena era el maltrato y la superexplotación. La Iglesia, institución que naturalmente debía proteger a los indígenas, no condenó explícitamente la encomienda aunque intentó poner algunos límites a los excesos de los encomenderos. A ese fin, el sínodo de obispos de Santiago del Estero en 1597 impulsó la política de las reducciones con el objeto, además, de tomar el control del adoctrinamiento.

Hacia principios del siglo XVII la disminución de la población era tan pronunciada que comenzó a decaer la institución de la encomienda y se le impusieron límites desde el poder: por un lado se racionalizaron los repartimientos; por otro, se produjo la inspección destinada a investigar el trato a los indios de Francisco de Alfaro, oidor de Lima y visitador general de las provincias del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. La consecuencia de esta visita fueron las ordenanzas de 1613, que impulsaban la creación de reducciones de indios con la abolición de las prestaciones de trabajo, reemplazadas por el pago de tributos fijos. Las ordenanzas fueron incorporadas a las leyes de Indias.

Esta fase de la conquista estuvo cruzada por innumerables conflictos entre los hombres por apropiarse de estos bienes: presiones, conspiraciones, traiciones, disturbios y guerras privadas fueron un elemento común del período. Estos conflictos por la apropiación de la tierra y de la mano de obra serían fundamentales en la determinación futura de la estructura económica y social de la región.

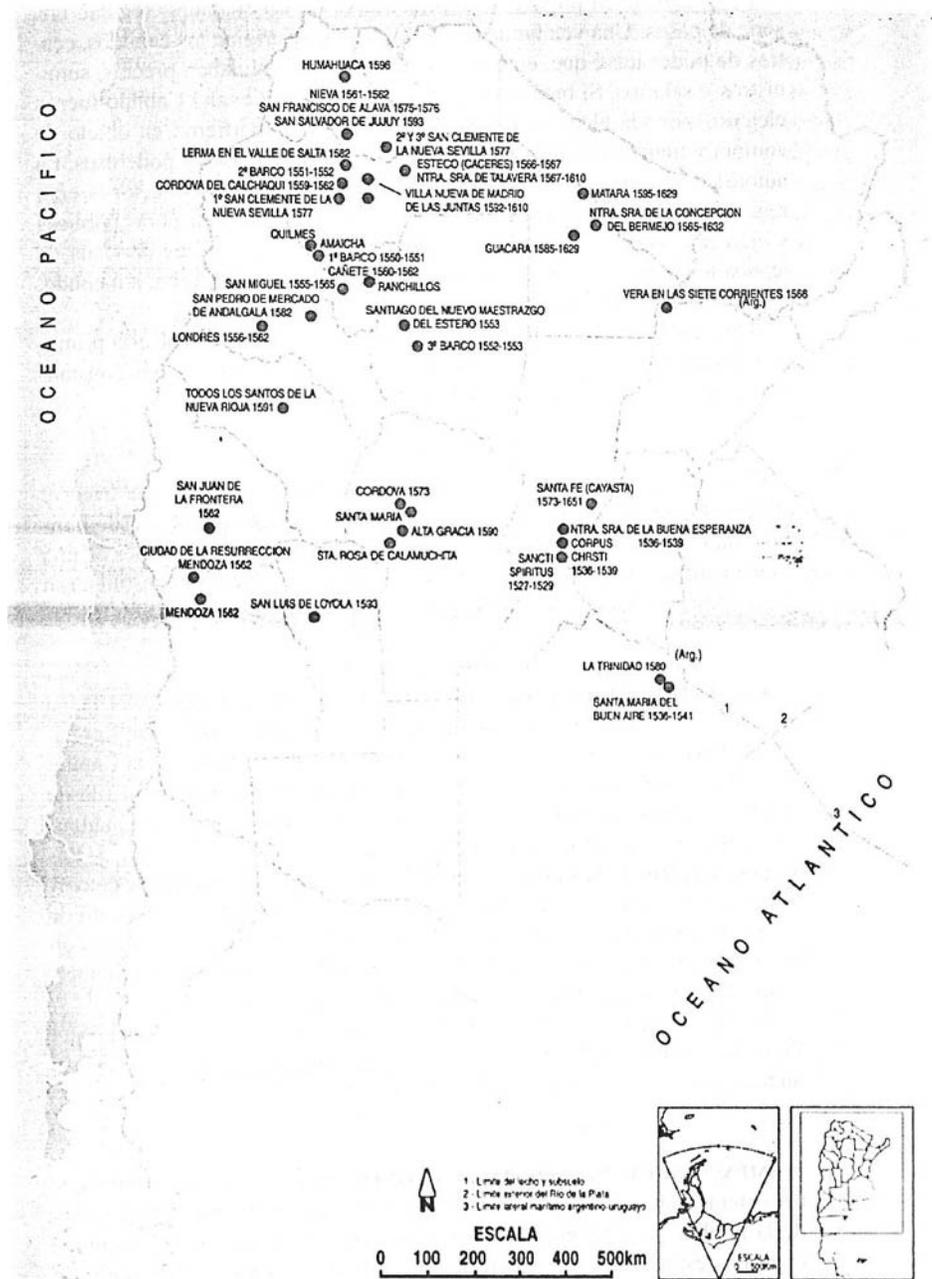
PATRÓN DE ASENTAMIENTO. Salpicando los grandes espacios vacíos, la organización del territorio giró en torno de las ciudades. Hacia fines del siglo XVI, de 25 ciudades fundadas por los españoles sobrevivían, en algunos casos penosamente, alrededor de 15 ciudades. Estas funcionaban como guarniciones militares y plazas fuertes. Pero, ante todo, eran el eje económico de lo conquista, tanto por su rol específico como por la modificación del entorno rural, teniendo en cuenta tanto el laboreo de las tierras vecinas como la disponibilidad de mano de obra indígena (usada tanto en las labores agrícolas como en las obras de infraestructura urbana).

Las ciudades: eran centros del comercio local e interregional y hacia fines del siglo XVI ya se articulaban las primeras rutas: Charcas, Jujuy, Tucumán-Santiago del Estero-Córdoba-Buenos Aires; Asunción-Buenos Aires, por vía fluvial: Chile-Mendoza. Estas rutas eran peligrosas e inseguras para las caravanas comerciales pues estaban sometidas al permanente acoso de los indígenas locales.

La organización política y administrativa de las ciudades: seguían una serie de pasos. Una vez fundadas las ciudades, se erigían los cabildos, centros de poder local que, entre otras atribuciones, regulaban precios, suministros y salarios. Si bien al comienzo los funcionarios del Cabildo fueron elegidos por vía electiva, pronto los cargos se convirtieron en objeto de compra y fueron monopolizados por los vecinos más ricos y poderosos. La autoridad superior era el gobernador, cuyas principales atribuciones eran regular los repartimientos, supervisar el comercio, ejecutar obras públicas y ejercer la conducción militar. Aunque dependían del virrey de Lima, la

lejanía les otorgaba una relativa independencia que los llevaba, a menudo, a no cumplir las órdenes virreinales.

MAPA N° 8: FUNDACIÓN DE CIUDADES, SIGLO XVI.



Algunas de las características centrales de la vida política de esta primera etapa fueron la inestabilidad, la lucha facciosa y la conspiración constante que acababa rápidamente con los gobernadores.

Presencia de la Iglesia: hacia fines del siglo XVI comenzó a hacerse efectiva la presencia permanente de las congregaciones religiosas (dominicos, franciscanos, jesuitas, mercedarios), que dotaron a las ciudades de una sólida e influyente presencia religiosa y cultural. Al efecto se constituyeron las diócesis de Asunción (1547), Tucumán (1570) y Buenos Aires (1587).

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. Hacia fines del siglo XVI había tres gobernaciones, distritos administrativos sin límites demasiado precisos: 1. Cuyo, bajo la autoridad de un corregidor dependiente de la Capitanía General de Chile hasta 1776; 2. Gobernación del Tucumán (desde 1563), que aproximadamente abarcaba las actuales provincias de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba y La Rioja; 3. Paraguay y el Río de la Plata, que en 1617, por orden de Felipe II, se convirtieron en dos gobernaciones diferentes: Guayrá o Paraguay, con asiento de autoridad en Asunción, y Río de la Plata, con residencia del gobernador en Buenos Aires, y que abarcaba Buenos Aires, la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Chaco y la Patagonia (Mapa N° 9).

Los tres distritos dependían política y judicialmente del Virreinato del Perú; pero mientras el Río de la Plata y Tucumán se relacionaban con la audiencia de Charcas, Cuyo lo hacía directamente con Lima.

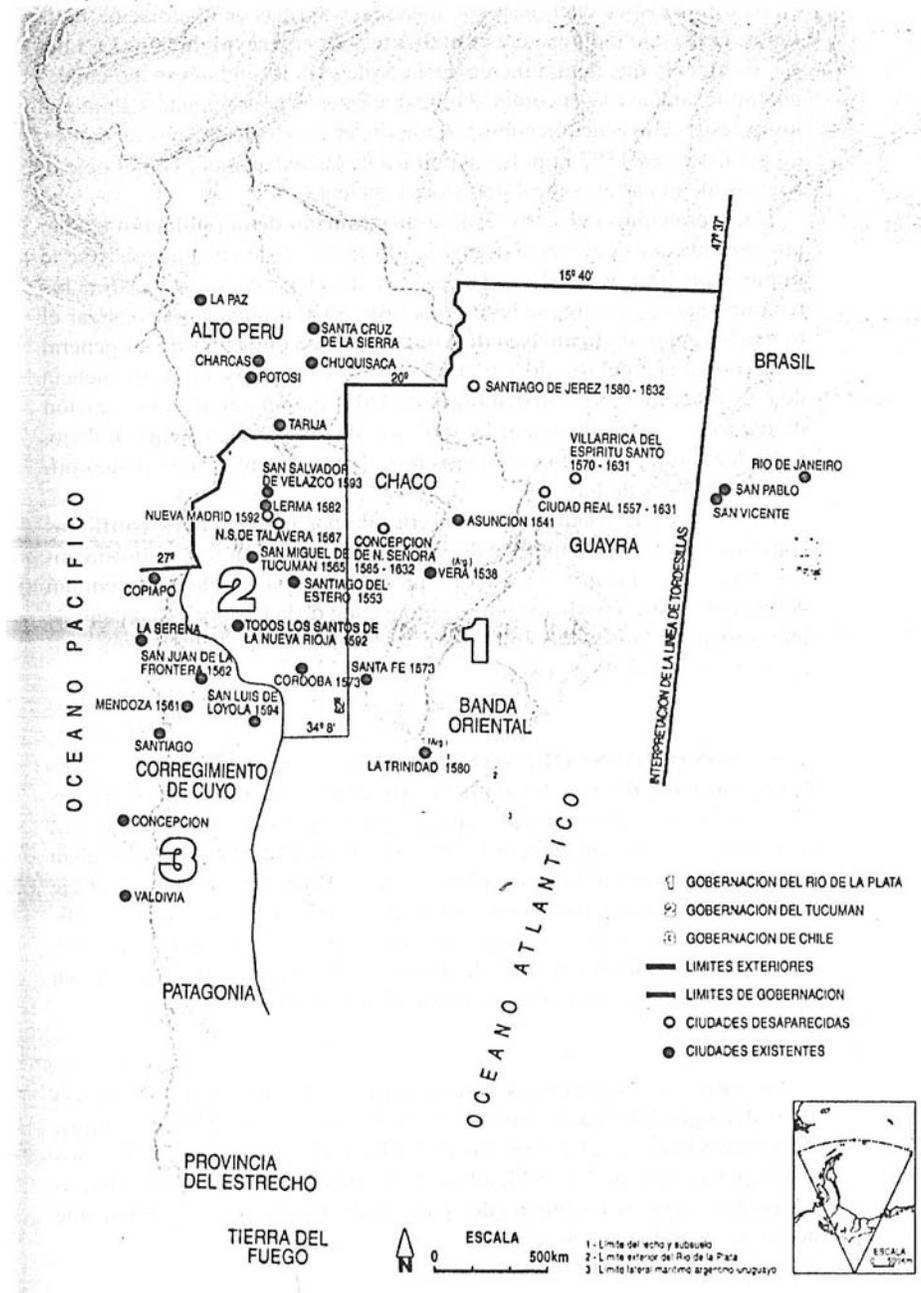
IMPACTO DEMOGRÁFICO DE LA CONQUISTA. Si bien no existen fuentes enteramente fiables para establecer cifras relativamente aproximadas de la población indígena, no caben dudas acerca de su notable disminución. Las estimaciones más pertinentes sostienen, para la Gobernación de Tucumán, una caída demográfica del 20 por ciento entre 1582 y 1596. El descenso se hizo más dramático aún y alcanzó al 50 por ciento de la población entre la última fecha y 1607.

La disminución de la población indígena se debió a diversos factores: EL desarraigo de los hombres usados como mano de obra cuasi esclava (por ejemplo, en la explotación del cultivo tropical del algodón); los trasplantes de población con la consecuente desestructuración cultural; el rapto de mujeres; la guerra; la destrucción de los campos sembrados y la merma en la producción de alimentos, ya sea por la acción bélica como por la fundación de ciudades y el reparto de las mejores tierras entre los españoles que restringió notablemente la capacidad de la agricultura indígena. Este último hecho es crucial pues precarizó la alimentación indígena de tal manera que afectó su ciclo vital. Si a la merma del consumo se agrega la intensificación del ritmo de explotación laboral, se comprende claramente el factor principal de la caída demográfica.

Los indígenas, entre la resistencia y la sumisión: la conducta de los pueblos indios ante el avance colonizador fue diferente, según sus características culturales, sociales y geográficas. En esta etapa a los españoles les costó mucho someterlos; de hecho, apenas pudieron mantenerlos alejados de los asentamientos más sólidos, y la destrucción de la tercera parte de las ciudades fundadas por los conquistadores es una clara manifestación de la dificultad encontrada para someter a los pobladores locales. Los problemas aumentaban para los conquistadores allí donde encontraban poblaciones que carecieran de poder central, pues la dispersión de la organización tribal favorecía las resistencias particulares e, incluso, en ocasiones les permitía pasar a la ofensiva. De esta forma, entre 1561 y 1563, destruyeron varios asentamientos como Córdoba del Calchaquí, Cañete o Londres, entre otros. Pero la ancestral rivalidad existentes entre los grupos

indígenas impidió desastres mayores a los españoles, quienes casi siempre se mantuvieron a la defensiva (Mapa nº 10).

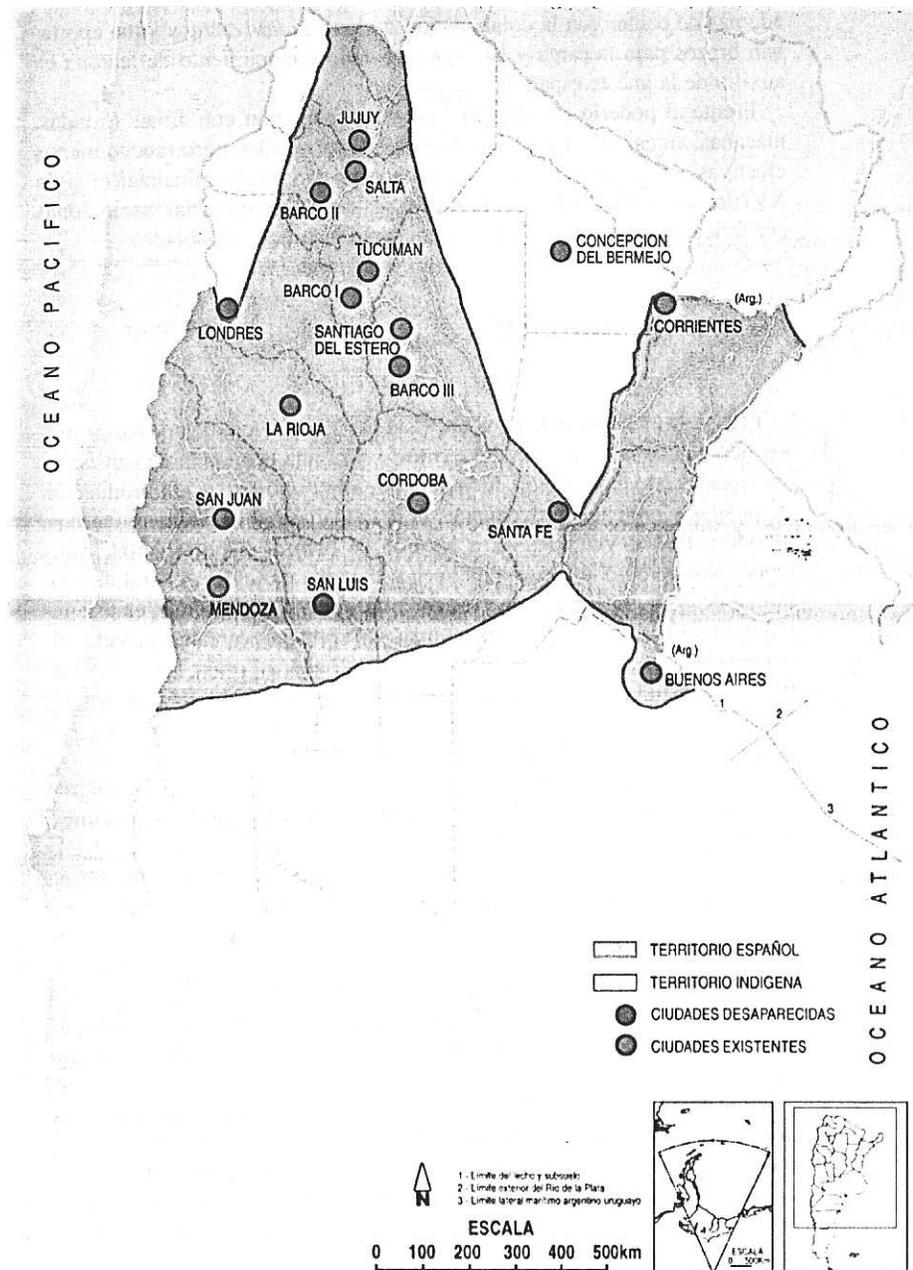
MAPA Nº 9: ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EN EL SIGLO XVI.



La resistencia indígena: las distintas y escasas confederaciones indígenas con intenciones ofensivas encabezadas por los calchaquíes fracasaron. En 1578 los calchaquíes se unieron y lograron importantes victorias frente a los españoles (incendio de Tucumán) pero finalmente fueron derrotados. En 1594 la mayoría de las parcialidades indígenas entre La Rioja y Jujuy formó una

confederación al mando del cacique humahuagueño Viltipoco, quien en 1562 había encabezado la destrucción de Nieva. El objetivo perseguido era arrasar las principales poblaciones españolas. Sin embargo, la infidencia de los "indios amigos" le permitió a Francisco de Argañaraz abortar la conspiración antes de la ofensiva indígena.

MAPA N° 10: EL TERRITORIO EN EL SIGLO XVI.



Aunque los pobladores eran más numerosos y conocían mejor el terreno, se vieron superados por un enemigo con armamento mortíferamente sofisticado (ballestas y armas de fuego probadas en

las guerras europeas) y por la utilización del caballo, que pronto sería adoptado por los indígenas, además de contar con la colaboración de los "indios amigos" que aportaban brazos para la carga y su experimentado conocimiento de la zona en auxilio de la hueste española.

Frente al poderío europeo los indígenas contaban con armas (hondas, macanas, arcos y flechas) eficaces para la guerra tribal pero mucho menos efectivas a la hora de enfrentar a los conquistadores. Al finalizar el siglo XVI los españoles habían logrado desplazar a los indígenas hacia zonas periféricas y garantizar la supervivencia de sus núcleos poblados.

Economía y sociedad

ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA. Esta fue la característica de los primeros tiempos de la ocupación del territorio. Era una economía de subsistencia basada en la explotación de la mano de obra indígena y la introducción de plantas y animales provenientes de España (caballos, cabras y cerdos; algodón, frutos, vid y trigo), a las que se incorporaron algunos frutos autóctonos como el maíz, la mandioca y la yerba mate. En general, la economía de cada una de las regiones era autárquica y el comercio interregional era mínimo: en el caso de Tucumán se producían cereales, ganado, algodón y textiles, cuyos excedentes eran exportados a Potosí, Buenos Aires, Chile y Brasil. Cuyo comenzaba a obtener pequeños excedentes de vino y aguardiente que eran colocados en Buenos Aires y Córdoba, quien, a la vez, proveía de trigo a Buenos Aires (Mapa nº 11).

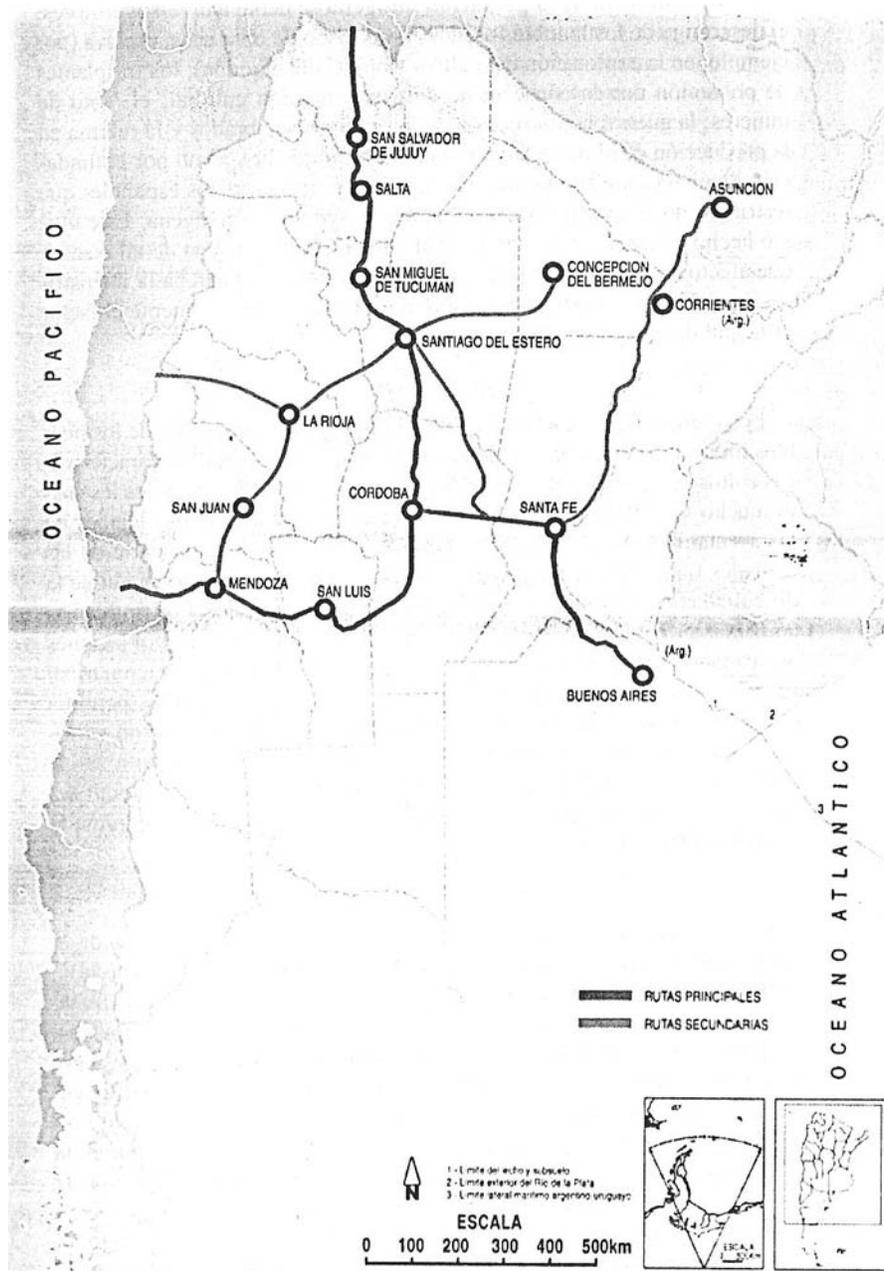
Durante gran parte del siglo XVI los habitantes del territorio recibieron los productos provenientes de Europa por el sistema de flotas y galeones. Las mercaderías llegaban a Panamá y, desde allí, se reembarcaban hacia Lima, de donde partían hacia diferentes lugares del virreinato. Esta forma de comercialización de los productos era, para las poblaciones locales, cara e insegura. Hacia fines del siglo XVI comenzó a notarse un cambio de orientación.

Desde 1590, Buenos Aires se convirtió en un foco comercial bajo el control de comerciantes portugueses. Estableció un fuerte lazo con Tucumán, relegando a Chile, a quien vendía productos europeos, (azúcar, hierro, esclavos, aceites y telas).

De esta forma comenzaba un proceso de internalización de la circulación comercial que introdujo las prácticas comerciales modernas y el comienzo de la superación de las economías de subsistencia. Se conformará, en adelante, un mercado comercial relativamente integrado: desde Potosí a Buenos Aires, pasando por Tucumán y Córdoba, y desde Chile a Buenos Aires, pasando por Cuyo y Córdoba.

EL IMPACTO DE LA MINERÍA POTOSINA. Hacia fines del siglo XVI se produjeron importantes cambios cualitativos como consecuencia de los efectos de la economía minera del Potosí: el impresionante crecimiento de la extracción de plata provocó una explosión demográfica en el Alto Perú (de 3.000 habitantes en 1543 a 120.000 en 1580). La región se convirtió en un grande y excelente mercado que impulsó de manera desigual cierto desarrollo económico del territorio argentino.

MAPA N° 11: RUTAS ECONÓMICAS A FINES DEL SIGLO XVI.



Tucumán (y Santiago de Estero) fue la región más conectada a la economía minera. A partir de su producción de algodón fabricaba textiles (paños, sayales y bayetas) en obrajes e industrias caseras. Una parte de esa producción se exportaba a Potosí. También, en menor medida, le vendían sebo y ganado en pie. La producción textil para el mercado potosino comenzó a decaer en 1620. Los efectos benéficos de esta relación comercial generaban el mayor consumo de los grupos dominantes que compraban mercaderías europeas a Buenos Aires. Se estableció de esta manera una importante ruta comercial entre Potosí y Buenos Aires (vía Tucumán y Córdoba) que

vinculaba la plata altoperuana (desviada en parte del monopolio limeño) con las mercaderías europeas entradas por Buenos Aires.

LOS INICIOS DEL COMERCIO RIOPLATENSE. A través de comerciantes portugueses, el Río de la Plata se incorporó al espacio económico del Atlántico portugués, cuyo circuito comercial alcanzaba Brasil, África, el Mediterráneo y puertos del mar del Norte. Se encontró compitiendo ilegalmente con el circuito comercial español y marcando el comienzo de la competencia entre Lima y Buenos Aires. En 1595 la corona impuso la prohibición del comercio a Buenos Aires aunque sus efectos prácticos fueron relativos por la importancia del contrabando. Desde 1602 se afloja un tanto la prohibición al permitir la exportación de productos agropecuarios al Brasil a cambio de esclavos. Para esta época Buenos Aires estableció una activa relación comercial con Chile, a quien proveía de esclavos. En resumen, Buenos Aires, a partir del contrabando y del grupo de comerciantes portugueses, se perfilaba ya como una ciudad mercantil.

Córdoba se convirtió en un centro redistribuidor (trigo, maíz, harina) tanto a través de la ruta Buenos Aires-Potosí como de la Buenos Aires-Chile. Mientras el Litoral (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) se orientó desde un primer momento a la actividad pastoril debido al crecimiento del ganado cimarrón, que dará lugar más adelante a las vaquerías (Mapa n° 12).

LA SOCIEDAD. A partir de la llegada de los españoles se conformó una sociedad diferenciada, estratificada y jerarquizada. En la cima se ubicaban los blancos, y en una amplia base, los indígenas, que a pesar de ser

considerados jurídicamente iguales por la legislación indiana, se hallaban sometidos a condiciones de total inferioridad. La constitución de un proceso de mestizaje complejizó la estructura social a partir del privilegio sexual del conquistador español que poseía a voluntad a la mujer indígena. Este tipo de fusión se basaba en relaciones circunstanciales, en el concubinato con varias mujeres o, en el mejor de los casos, en el matrimonio legal.

Las instituciones políticas y religiosas condenaban estas uniones, más toleradas en el Paraguay que en el Tucumán, pero en el terreno práctico se generalizaron en todo el territorio durante el siglo XVI.

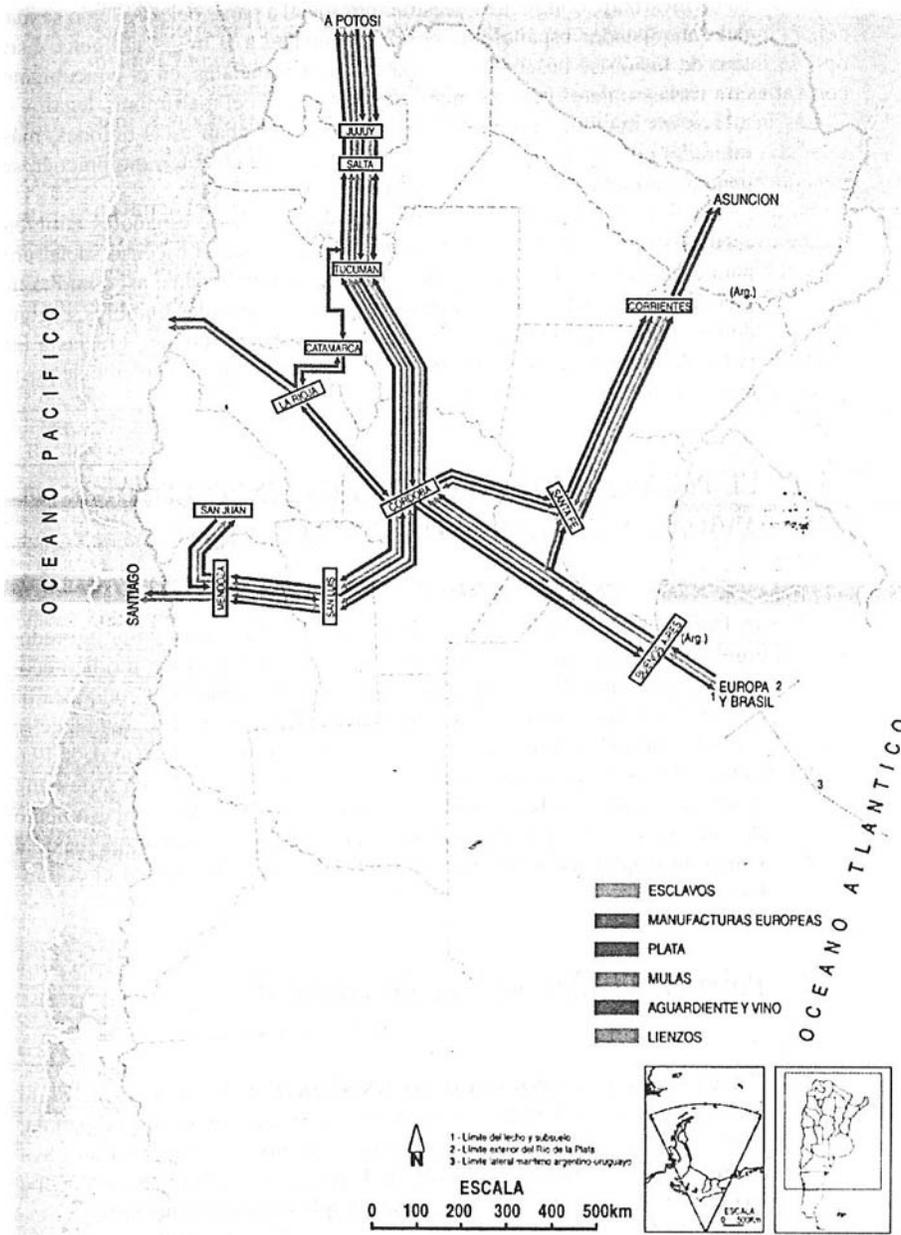
En esta sociedad desigual la minoría dominante de españoles también estaba estratificada socialmente, aunque en América el ascenso social era para el blanco mucho más rápido y factible que en España, así como también lo era la posibilidad de muerte violenta. Los gentiles hombres, segundones, artesanos o labradores llegados a estas tierras podían, gracias a un golpe de suerte o por sus atributos guerreros, cambiar rápidamente de posición social.

EL PERÍODO COLONIAL: DE COMIENZOS DEL SIGLO XVII A LA CREACIÓN DEL VIRREINATO

Durante este período finaliza la etapa de conquista para pasar al predominio del asentamiento y desarrollo de las estructuras político-jurídico-económicas hispana. Sin lograr grandes avances en cuanto a la conquista de nuevos territorios, se consolidó la ocupación del siglo XVI. Lentamente se

fue estructurando económica y políticamente el territorio del Río de la Plata hasta lograr la autonomía del Perú y convertirse, en 1778, en virreinato. También es factible observar en esta etapa el comienzo del desplazamiento del foco económico y comercial desde la economía minera altoperuana al comercio rioplatense orientado hacia el Atlántico y basado en el contrabando.

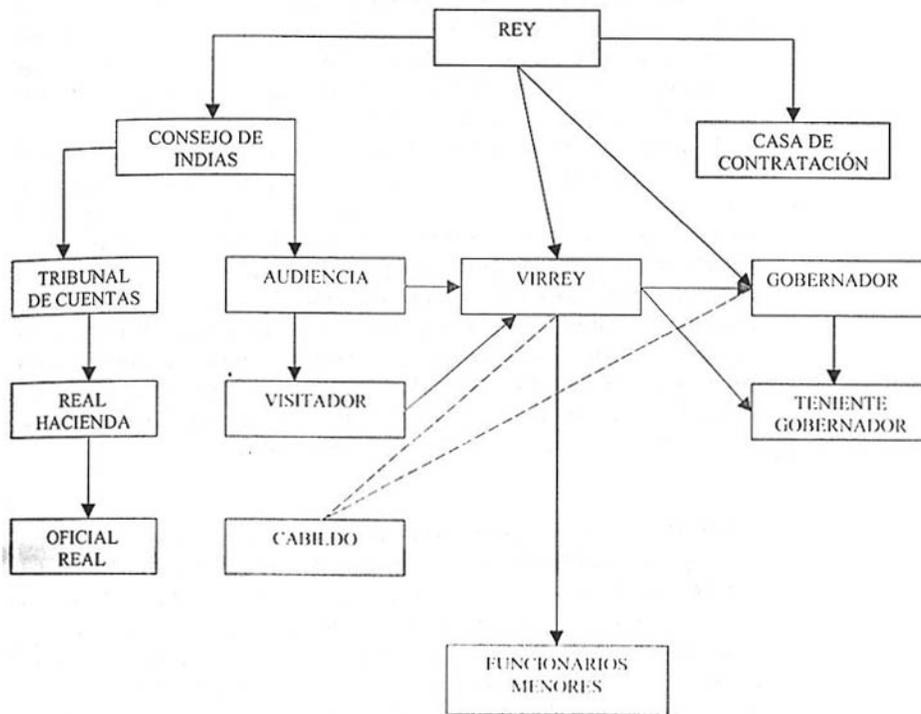
MAPA N° 12: PRINCIPALES CORRIENTES COMERCIALES (siglos XVII Y XVIII).



POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN COLONIAL

LA ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA. Desde fines del siglo XVI y comienzos del XVII se consolidó y estableció la conquista española, conformada por una compleja estructura político-administrativa en cuya cabeza se hallaba la figura del rey de España; hacia abajo se escalonaba una variada gama de instituciones que cumplían diversas funciones.

SISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO HISPANO EN AMÉRICA



- Autoridad residente en España
- Autoridad residente en América
- Nombramiento
- Subordinación
- Control
- Confirmación poselección

Consejo de Indias: creado en 1524, era el organismo asesor de la corona y el representante de su voluntad. Fue el más importante órgano legislativo y tribunal de apelación en asuntos judiciales. Nombraba a los funcionarios y se encargaba de las divisiones territoriales.

Audiencia: desempeñaba funciones de gobierno y de justicia a través de cuerpos colegiados y de oidores. Era el máximo tribunal de justicia americano y tenía prerrogativas para revocar decisiones

de los virreyes y de los gobernadores. Tucumán, Río de la Plata y Paraguay dependían de la Audiencia de Charcas. En 1661 se instaló fugazmente una Audiencia en Buenos Aires.

Virrey: era el representante del rey en América y el actual territorio argentino dependía del Virreinato del Perú. Era controlado en sus funciones por la Audiencia y los visitadores nombrados por el Consejo de Indias. Hacia el final del mandato se sometía a juicio de residencia para evaluar sus acciones de gobierno. Los virreinos se dividían en provincias.

Gobernador: administraba y gobernaba las provincias. Concentraba en sus manos la autoridad de gobierno, militar y judicial. Era funcionario con sueldo fijo y cargo temporario (cinco años, si residían en España, y tres, si lo hacían en América). Su poder era limitado en tanto estaba subordinado a la autoridad del virrey aunque en la práctica actuaba con relativa libertad.

Teniente gobernador, capitán de guerra y corregidor: eran cargos en los que el gobernador delegaba su autoridad sobre el gobierno, la guerra y la justicia para gobernar provincias menores, generalmente partes de un virreinato o una provincia. Cuyo estuvo presidida por corregidores designados por el gobernador de Chile entre 1574 y 1783.

Cabildo: era una institución de tradición castellana destinada a gobernar la ciudad y su entorno rural. Cumplía funciones de gobierno, policía, justicia y hacienda en el orden local. Repartía tierras, otorgaba permisos para efectuar vaquerías, regulaba la edificación urbana, tenía poder de inspección en negocios (pulperías), fijaba precios de algunos artículos como carne, tabaco o yerba, y también estaba en condiciones de limitar la autoridad religiosa en materia de asuntos laicos. Estaba conformada por alcaldes y regidores que ejercían el gobierno municipal y por otros funcionarios como el alférez real o el fiel ejecutor.

En esta institución se articulaba el poder de los criollos y de los intereses locales otorgándoles cierta independencia. Al comienzo, sus miembros eran elegidos por los adelantados. Más tarde, se constituyó por vecinos con casa y familia en la localidad, escogidos por los cabildantes salientes. En este punto se produjeron distorsiones puesto que en numerosas ocasiones los oficios de corregidores se vendían. Una vez elegidos los miembros del Cabildo, el gobernador o el virrey los confirmaban formalmente en el cargo.

Real Hacienda: era la organización encargada de conducir la economía y las finanzas coloniales. Una de sus tareas primordiales era la recaudación por parte de oficiales reales (un contador y un tesorero) de los numerosos impuestos, entre los que se destacaban:

- Monopolios o estancos: organización de los productos (sal, azogue, pólvora, tabaco) explotados directamente por la corona.
- Regalías: percepción del quinto real de la explotación minera.
- Renta de bienes reales: se trataba de los impuestos cobrados a tierras, minas y cargos pertenecientes a la corona española.
- Almojarifazgo: derechos aduaneros.
- Alcabala: impuesto a las ventas.
- Diezmo: renta eclesiástica.

Iglesia: si bien no pertenecía estrictamente a la organización político-administrativa cumplió, de una u otra forma, ambas funciones. Aunque dependía doctrinalmente de Roma, estaba sujeta a la autoridad real por estar incluida en el régimen de Real Patronato Indiano y por recibir sostén económico del Estado español.

La Iglesia se organizó tempranamente. Dependientes del arzobispado de Charcas, se crearon los obispados de Tucumán en 1547, Paraguay en 1570 y Buenos Aires en 1620. Los obispados se estructuraron en parroquias que sesionaban a través de sus correspondientes cabildos eclesiásticos.

Reducciones y misiones de indios: paralelamente a las órdenes seculares se instalaron las órdenes regulares que cumplieron un destacado rol en el establecimiento de reducciones y misiones de indios.

A mediados del siglo XVI, la corona española había establecido la reducción de los indios en pueblos para garantizar su instrucción religiosa. Las reducciones fueron una consecuencia directa de las ordenanzas de Al faro para proteger a los indios de las arbitrariedades del sistema de encomienda. Por ello se segregó a los indios del sistema colonial y se dispuso que los gobiernos de las reducciones estuviesen a cargo de un alcalde y un regidor indígena, además del funcionamiento del cabildo y la presencia de un cura doctrinero. Pero sólo las misiones jesuíticas de la cuenca de los ríos Uruguay y Paraná se mantuvieron totalmente aisladas de la población blanca.

A comienzos del siglo XVII el gobernador Hernandarias impulsó la creación de las primeras reducciones en el Litoral: San José (1611), a orillas del río Areco, Santiago de Baradero e Isla de Santiago (1616) en Buenos Aires; Concepción de Itatí (1615), Santa Lucía de Astor y San Francisco (1615) en Corrientes; San Lorenzo, San Bartolomé de Chanáes y San Miguel de Calchines, en Santa Fe. Estas experiencias, orientadas por los franciscanos, fueron breves y fracasaron debido a las frecuentes epidemias, la falta de adaptación de los indios a la vida sedentaria, los ataques externos y la escasa atención prestada por las autoridades.

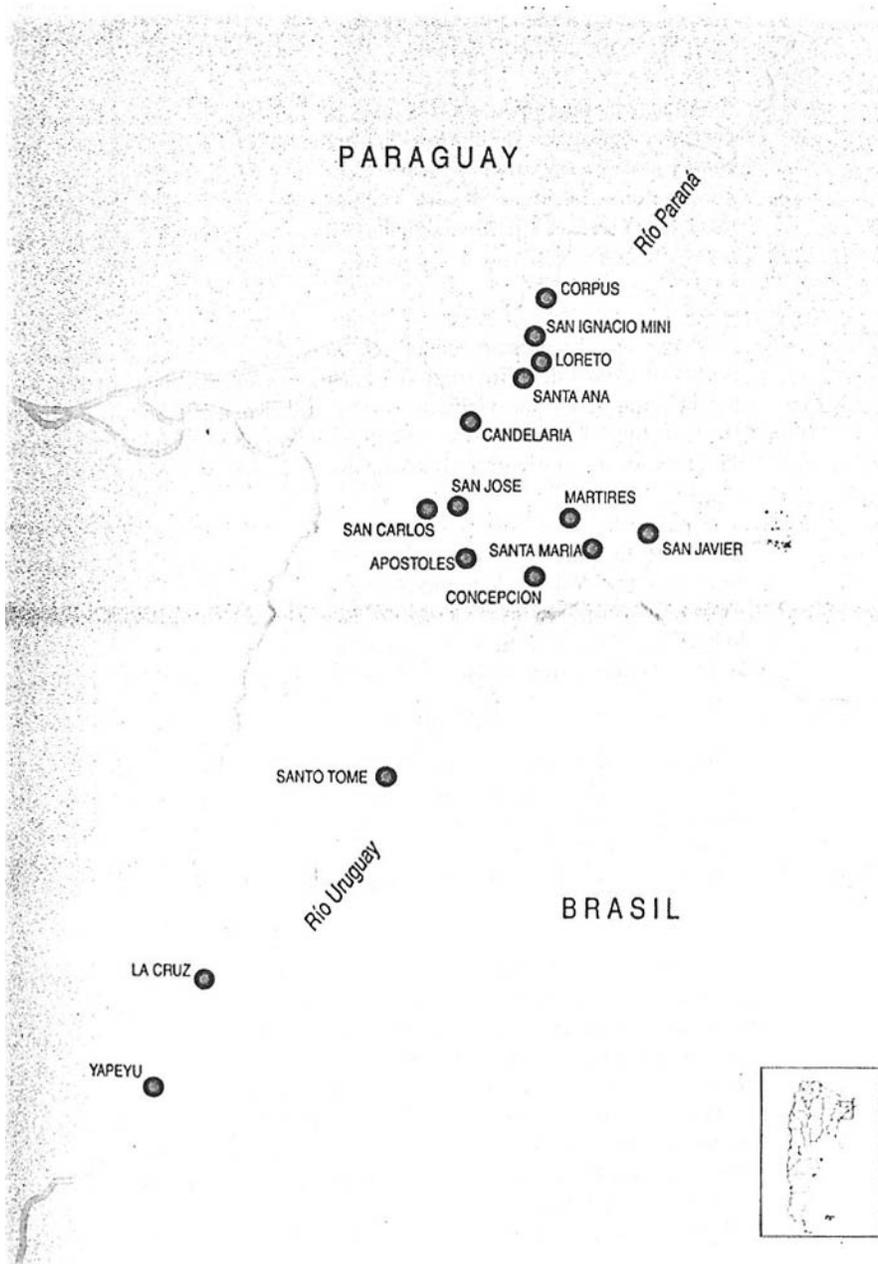
En el siglo XVIII las misiones organizadas por los jesuitas alcanzaron un grado de organización y eficiencia mucho mayor. En la gobernación de Tucumán se instalaron las reducciones de San Esteban de Miraflores (1711). San José de Vilelas (1735) en Santiago del Estero, Concepción de Santiago del Estero (1751), San Juan Bautista, San Ignacio de Jujuy (1756), Nuestra Señora del Buen Consejo (1760) y Nuestra Señora del Pilar (1762). La mayoría de estas estaba ubicada en la frontera con el Chaco y cumplía no sólo una función de adoctrinamiento sino también de barrera contra los indios chaqueños.

Los jesuitas también instalaron algunas misiones en el Río de la Plata: Concepción (1740), sobre el río Salado; Nuestra Señora del Pilar (1746) y Nuestra Señora de Desamparados (1750), en la laguna de los Padres: San Francisco Javier (1743) y San Jerónimo, cinco años más tarde, en Santa Fe.

LAS MISIONES JESUÍTICAS DEL LITORAL. La experiencia más importante se llevó a cabo en la cuenca de los ríos Paraná y Uruguay, donde se fundaron treinta misiones, la primera en 1609 (San Ignacio Guazú) y la última en 1706, en el actual territorio del sur del Paraguay, el oeste de Río

Grande do Sul en Brasil y el Litoral argentino (Mapa n° 13). Las misiones establecidas en esta última zona fueron: en la actual provincia de Corrientes, Yapeyú (1626). La Santa Cruz (1628) y Santo Tomé (1632); en la provincia de Misiones se asentaron Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio Miní (1611), Concepción (1619), Corpus Christi (1622), Santa María la Mayor (1626), Candelaria (1627), San Francisco Javier (1627), San Carlos (1631), Santa Ana, Apóstoles y San José (1637), y Santos Mártires (1637).

MAPA N° 13: MISIONES JESUÍTICAS EN LAS ACTUALES PROVINCIAS DE CORRIENTES Y MISIONES.



Durante la segunda mitad del siglo XVIII estas misiones lograron su momento económico más floreciente, alcanzando una población superior a 50.000 indígenas, que fue eximida del pago de tributos y de la realización de servicios personales. La organización administrativa y el gobierno estaban en manos de cerca de un centenar de padres jesuitas encargados tanto de los asuntos temporales como espirituales. Estos padres dependían directamente del superior local de la orden residente en Candelaria, aunque formalmente debían obediencia a la corona a través de las gobernaciones de Paraguay y Río de la Plata; en 1726 todas las misiones pasaron a depender de Buenos Aires. Todo este período estuvo marcado por conflictos en torno a la explotación del ganado cimarrón de los pueblos guaraníes. Se alcanzó un delicado equilibrio con Buenos Aires y Santa Fe en el reparto de los recursos ganaderos, pero se planteó un conflicto permanente con los portugueses que saqueaban el ganado desde el emplazamiento de Colonia.

CUADRO N° 1: POBLACIÓN ESTIMATIVA DE LAS MISIONES JESUÍTICAS, 1644-1768

	1644	1702	1733	1750	1768
San Ignacio Mini	1.750	2.500	3.950	2.605	3.200
Loreto	1.700*	4.060	6.077	3.276	2.912
Corpus Christi	1.604	2.080	4.008	3.976	5.093
Candelaria	1.644	2.596	3.154	2.031	3.687
Santa Ana	1.000*	2.225	3.716	3.000*	4.000*
Concepción	2.000*	5.653	5.881	2.337	3.000*
Santa María	1.000*	2.869	3.585	2.060	3.084
San Feo. Javier	1.560	4.117	3.663	1.946	3.000*
Santos Apóstoles	1.539	3.536	5.207	2.055	3.000*
Mártires	1.400	2.124	3.665	3.058	1.882
La Santa Cruz	1.000*	3.851	3.000*	2.410	3.523
San Carlos	2.300	5.355	3.369	1.628	2.500*
San José	1.441	2.594	3.605	1.866	2.341
Santo Tomás	3.000	3.416	3.494	2.793	2.400
Yapeyú	1.000*	2.300*	6.100*	6.578	7.000*
TOTAL	24.000*	49.000*	56.000*	42.000*	50.000

* Población estimada

Fuente: David Rock, *Argentina. 1516-1587. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, 1989, p. 89.

En 1750 se resolvieron los problemas de límites entre España y Portugal: por el Tratado de Permuta de Madrid los últimos cedieron Colonia del Sacramento y recibieron a cambio un amplio territorio ubicado entre el río Uruguay y su afluente Ibicuy. Esto provocó un gran conflicto con los guaraníes, pues en el territorio que cedía España había siete reducciones que debían evacuar la zona y radicarse en otro lugar. Como consecuencia de ello, se produjo una rebelión indígena (Guerra Guaranítica, 1754-56) que fue finalmente reprimida por una fuerza integrada por españoles y portugueses.

Seguramente, debido a estos disturbios, además de las epidemias y los ataques de los bandeirantes lusitanos, la población disminuyó, según los cálculos de Comadrón Ruiz, a 43.000 personas en 1767, aunque las estimaciones del cuadro anterior superan esa cifra. De todas formas el descenso de la población indígena de las misiones fue mucho más atenuado que en el resto del territorio.

Las misiones decayeron definitivamente a partir de 1767, cuando el rey Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas de los territorios de su reino. En el Río de la Plata la orden fue ejecutada rápidamente por el gobernador Francisco de Paula Bucareli y, a partir de allí, las reducciones entraron en un rápido ocaso. En realidad, la España borbónica seguía los pasos de Portugal, que había expulsado a los jesuitas de sus territorios en 1759, y de Francia, que había dispuesto lo mismo en 1764. La Guerra Guaranítica es uno de los motivos principales de esta decisión, así como también la política borbónica en materia religiosa basada en el regalismo (afirmación de los derechos del soberano en asuntos eclesiástico a expensas del Papa), que contrastaba con la independencia demostrada por los jesuitas.

La desaparición de la Compañía de Jesús desestructuró las reducciones, que entraron en rápida decadencia. En 1803 su población apenas superaba las 23.000 personas.

CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. Durante todo el siglo XVII y buena parte del XVIII, el territorio controlado por los españoles se mantuvo estable aunque no estuvo exento de conflictos permanentes con los pobladores originales (Mapa n° 14).

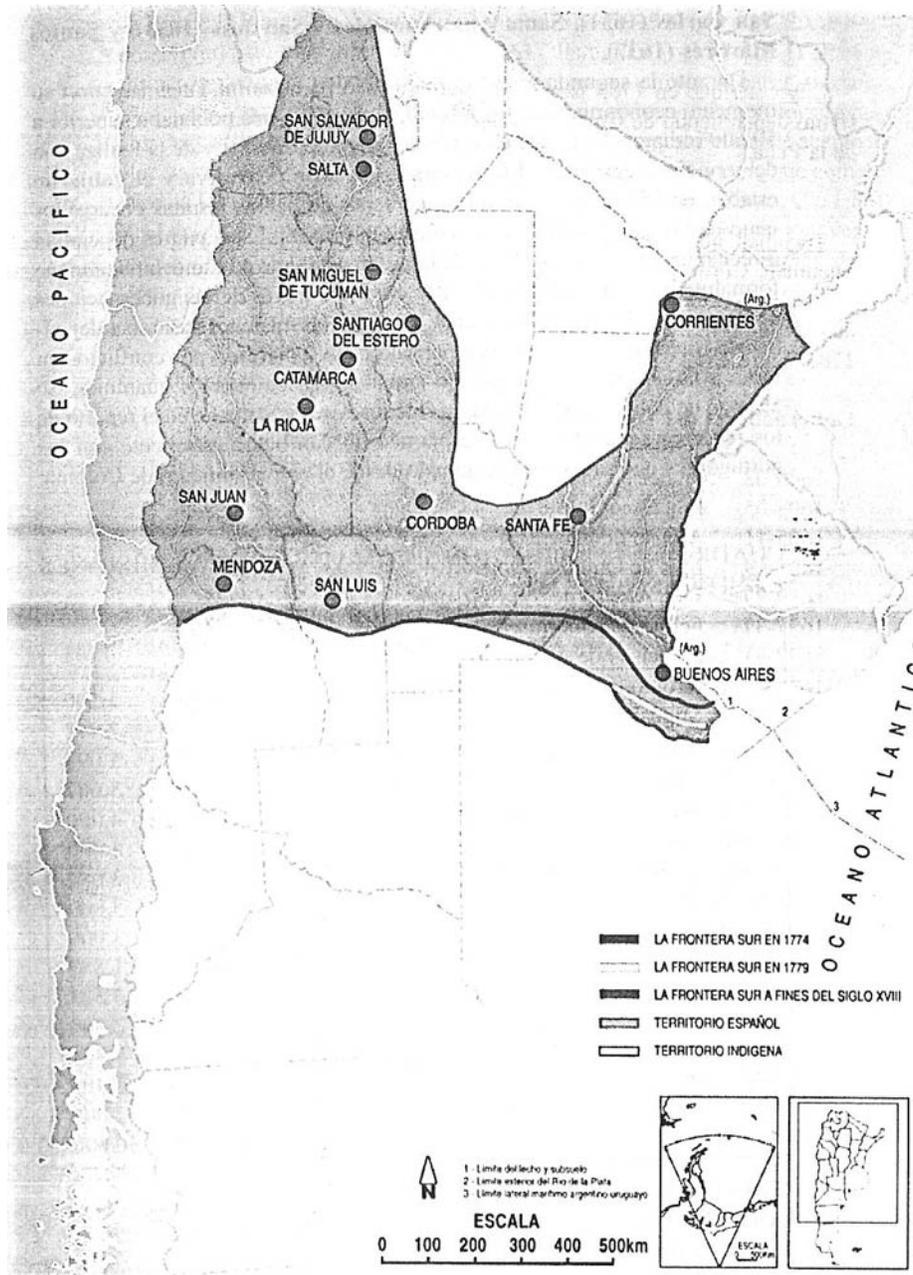
La zona del Tucumán: recién se estabilizó y pasó totalmente a manos hispanas después de las guerras calchaquíes al promediar el siglo XVII: a partir de allí sólo esporádicamente se produjeron incidentes. Como parte de la consolidación del dominio hispano, se fundaron entre mediados del siglo XVII y la creación del virreinato cerca de veinte reducciones y pueblos de indios en Salta, Jujuy y Tucumán. Estos asentamientos articularon las zonas rurales entre sí y a éstas con las ciudades.

La frontera centro y nordeste: no se produjeron grandes avances; por el contrario, el Chaco no pudo ser conquistado. Su único emplazamiento, Concepción del Bermejo, que servía de enlace entre Tucumán y Paraguay, ante la continua presión de los indígenas locales debió ser abandonado en 1633 por sus pobladores, que se dirigieron hacia Corrientes. Tres décadas más tarde, Santa Fe debió cambiar su emplazamiento debido a los frecuentes ataques de los guaycurúes. En la frontera del Tucumán con la selva chaqueña la avanzada era Talavera de Esteco que, después de soportar un asedio de más de medio siglo de los indios chaqueños, fue abandonada en 1686. Esta situación determinaba que los actuales territorios de Chaco, Formosa, norte de Santa Fe, este de Santiago del Estero, nordeste de Córdoba y este de Salta y Jujuy quedaran fuera del dominio hispano.

La frontera sur: se configuraba como una línea flexible entre Mendoza y el río Salado, y era inestable y peligrosa para los pobladores y comerciantes blancos. Desde 1630 el camino de Buenos Aires a Córdoba se hallaba amenazado por las constantes incursiones de los indios pampas. El sur de Cuyo era una zona controlada por los indígenas y durante el largo siglo anterior a la creación del virreinato los malones araucanos asolaron frecuentemente las poblaciones blancas. Los españoles no se interesaron demasiado por los territorios al sur de la frontera. Sólo se produjeron dos excepciones: tal vez influenciado por la leyenda de los Césares, Hernandarias, en 1604, envió una expedición que descubrió los ríos Colorado y Negro; la otra incursión partió desde Chile y se trató de la llegada del padre Mascardi al lago Nahuel Huapi a mediados del siglo

XVII. Ya entrado el siglo XVIII, los jesuitas Cardiel, Quiroga y Strobel realizaron una expedición marítima a la Patagonia con fines científicos.

MAPA N° 14: EL TERRITORIO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII.



Para esta época las autoridades comenzaron a pensar en la defensa sistemática de la frontera, como consecuencia de cierta expansión de la agricultura y la ganadería debido a la mayor demanda de alimentos desde Buenos Aires y el aumento de la exportación de cueros. Así, en 1738 se fundaba El Arrecife, primero de una serie de fortines que tendrían como objetivo frenar el

ímpetu de los malones, y en 1752 el gobernador Andonaegui levantaba los fortines de Luján, Salto y Zanjón (véase mapa nº 20) y creaba el cuerpo armado de Blandengues. El mismo gobernador estableció un correo terrestre entre Buenos Aires, Potosí y Chile con la idea de integrar más sólidamente el Río de la Plata al resto del territorio. Durante la gobernación de Francisco de Paula Bucareli se amplió el servicio de correo al extenderlo por vía marítima desde Buenos Aires a La Coruña de España.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA. Durante este período se mantuvieron las tres gobernaciones conformadas anteriormente:

Cuyo: aunque en 1703 había solicitado su incorporación al Tucumán, siguió dependiendo de Chile hasta la conformación del Virreinato del Río de la Plata.

Tucumán: abarcaba las ciudades de Catamarca, La Rioja, San Miguel de Tucumán, Córdoba (sede del obispado), Jujuy, Santiago del Estero (residencia de las autoridades hasta fines del siglo XVII, cuando es reemplazada por Salta). La gobernación del Tucumán se extendió desde 1563 hasta 1783. Entre 1549 y 1563 dependió de la gobernación de Chile.

Gobernadores del Tucumán

1600-02	Francisco Martínez de Leiva
1603-05	Francisco de Barraza y Cárdenas
1605-11	Alonso de Ribera
1611-19	Luis de Quiñones y Osorio
1619-27	Juan Alonso de Vera y Zárate
1627-37	Felipe de Albornoz
1637-41	Francisco de Avendaño y Valdivia
1641	Jerónimo Luis de Cabrera
1641-43	Miguel de Sese
1643-44	Baltasar Pardo de Figueroa
1645-46	Francisco Ruis de Porras
1646-50	Gutiérrez de Acosta y Padilla
1650-51	Francisco Gil de Negrete
1651-54	Roque de Nestares Aguado
1655-60	Alonso de Mercado y Villacorta
1660-61	Jerónimo Luis de Cabrera
1662-63	Lucas de Figueroa y Mendoza
1663-64	Pedro de Montoya
1665-70	Alonso de Mercado y Villacorta
1670-74	Ángel de Peredo
1674-78	José de Garro
1678	José García Caballero
1679-80	Juan Diez de Andino
1681	Antonio de Vera y Mujica
1681-86	Fernando de Mendoza y Mate de Luna

1686-91	Tomás Félix de Argandoña
1691- 96	Martín de Jáuregui
1696-1701	Juan de Zamudio

Río de la Plata: la gobernación se extendió desde 1593 hasta 1778, cuando se convirtió en virreinato. Hasta 1617 Paraguay y el Río de la Plata formaron una sola gobernación y Asunción era su capital. A partir de ese año, como consecuencia de la imposibilidad de gobernar un territorio tan amplio y sometido al peligro de los ataques portugueses, Felipe III aceptó el reclamo de división en dos gobernaciones: Paraguay o Guayrá, que comprendía las poblaciones de Asunción, Villa Rica del Espíritu Santo, Ciudad Real del Guayrá y Santiago de Jerez; y Río de la Plata, compuesta a su vez por las ciudades de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Concepción del Bermejo. Como capital se designó a Buenos Aires.

Gobernadores del Río de la Plata

1602-09	Hernandarias de Saavedra (incluye Paraguay)
1609-13	Diego Mario Negrón (idem)
1613-15	Mateo Leal de Ayala (idem)
1615-17	Hernandarias de Saavedra (idem)
1617-23	Diego de Góngora y Elizalde
1623-24	Alonso Perez de Salazar
1624-31	Francisco de Céspedes
1632-37	Pedro Esteban de Ávila
1637-40	Mendo de la Cueva y Benavidez
1640	Francisco de Avendaño y Valdivia
1640-41	Ventura de Mojica
1641	Pedro de Rojas y Acevedo
1641-46	Jerónimo Luis de Cabrera
1646-52	Jacinto de Lariz
1652-60	Pedro de Baigorria Ruiz
1660-63	Alonso de Mercado y Villacorta
1663-74	José Martínez Salazar
1674-78	Andrés de Robles
1678-82	José de Garro
1682-91	José de Herrera y Sotomayor
1691-1700	Agustín de Robles
1700-02	Manuel de Prado Maldonado
1702-07	Alonso Juan de Valdés e Inclan
1707-12	Manuel de Velazco y Tejada
1712-14	Juan José de Mutiloa y Andesa
1714	Alonso de Arce y Soria
1714-15	José Bermúdez de Castro
1715-17	Baltasar García Ros
1717-34	Bruno de Zavala
1734-38	Miguel de Salcedo y Tierra Alta

1738-45	Domingo Ortiz de Rosas
1745-56	José de Andoanegui
1756-65	Pedro de Cevallos
1765-70	Francisco de Paula Bucareli
1770-77	Juan José de Vértiz y Salcedo

Tanto en Tucumán como en Buenos Aires los gobernadores fueron nombrados por el virrey del Perú, por la Audiencia de Charcas o directamente a través de cédulas reales. En ocasiones el gobernador saliente designaba a su sucesor y en dos oportunidades en el Río de la Plata (Manuel de Velazco y Tejada, en 1707, y Alonso de Arce y Soria, en 1714) se accedió al cargo a través de la compra del mismo, pagando un "donativo gracioso" al rey.

Para hacerse cargo del gobierno debían exhibir su título ante el Cabildo y prestar juramento aceptando la reglamentación de deberes y funciones para gobernadores y regidores: control de los funcionarios, visita de inspección a la provincia gobernada, protección de los indios, cumplimiento de la justicia, garantizar el abasto de los pobladores y el mantenimiento de las obras públicas. De la misma forma que los virreyes, al finalizar el mandato el gobernador era sometido a juicio de residencia. Por ejemplo, al dejar su cargo de gobernador, en 1623, Diego de Góngora fue sometido a juicio de residencia y condenado a pagar una alta suma de dinero por amparar y estimular el contrabando.

Aumento del poder de Buenos Aires: en 1663 Buenos Aires se convirtió, durante la gobernación de José Martínez Salazar, en provincia mayor al instalarse brevemente la Audiencia con el objetivo de controlar con mayor eficiencia el contrabando. Pero el fracaso de este control llevó a la extinción de la Audiencia en 1672. En 1695 Buenos Aires se convirtió en la capital de la gobernación. Hacia la mitad del siglo XVIII se percibe el aumento del poder de Buenos Aires como consecuencia directa de sus campañas con los portugueses. Una real orden de 1762 obligó a Tucumán y Paraguay a prestar auxilio militar al Río de la Plata cuando lo solicitare Buenos Aires. Los cambios más importantes, en este sentido, se produjeron cuando la corona española decidió crear tres nuevas gobernaciones subordinadas al Río de la Plata.

1749. Gobernación de Montevideo, fundada como ciudad en 1724, se creó con objeto de controlar las actividades portuguesas en el Río de la Plata. Esta decisión se reforzó un año más tarde con el abandono lusitano de Colonia por el tratado de Madrid.

1766. Gobernación de Islas Malvinas, constituida con la finalidad de controlar y neutralizar la actividad comercial de los ingleses.

1767. Gobernación de Misiones, creada para reordenar y administrar los treinta pueblos guaraníes integrantes del territorio antes gobernado por los jesuitas.

LAS CIUDADES. Durante el siglo XVII se fundaron numerosas ciudades y se consolidaron muchas de las existentes (Mapa n° 15).

Las ciudades de la región del Tucumán crecieron y declinaron de acuerdo con los vaivenes de la economía minera y pocas de ellas adquirieron real importancia. Jujuy, Talavera de Esteco, La Rioja o San Fernando de Catamarca no alcanzaron a trascender el status de poblados relativamente pequeños.

Otras ciudades fueron, en cambio, más importantes.

Santiago del Estero: Había sido la principal ciudad del Tucumán en el siglo XVI y comienzos del XVII. Pero sufrió un proceso de decadencia a partir del derrumbe minero del Potosí. El declive económico se reflejó en el estancamiento de su población que, al crearse el virreinato, no alcanzaba los 2.000 habitantes. En 1699 la sede del obispado fue trasladada a Córdoba y, poco después, dejó de ser sede de la gobernación del Tucumán para instalarse en Salta.

San Miguel del Tucumán: también se había resentido por la decadencia de la minería aunque mantuvo latentes sus fábricas de carretas, sus curtiembres y la industria textil lanera. Hacia 1770 era una pequeña población de cuatro millares de habitantes, de apenas cinco cuadras por lado, según Concolorcorvo.

Salta: gozaba de una prosperidad relativamente mayor al amparo del rentable, aunque irregular, comercio de mulas y de la fertilidad del valle que la circundaba. No fue inmune a la crisis generalizada del siglo XVII, recuperándose a comienzos de la centuria siguiente. Es por eso que su población apenas aumentó de unas 6.000 personas hacia mediados del siglo XVII a 7.200 en 1778.

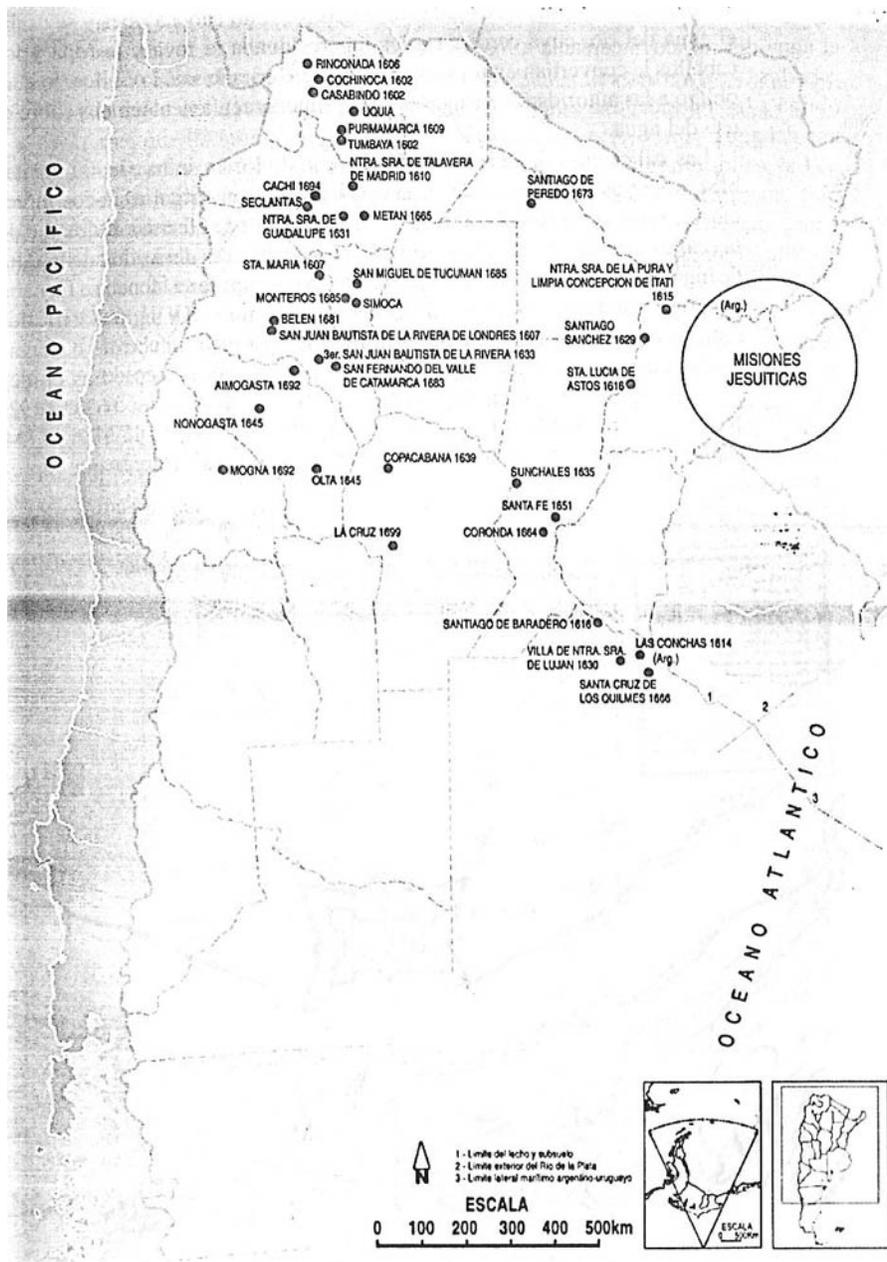
Córdoba: fue una de las ciudades más pujantes del Tucumán. A pesar de la crisis, mantuvo un crecimiento relativamente importante de su economía durante buena parte del siglo XVII. Desarrolló una industria lanera que incentivó la cría de ganado ovino y, además, era un importante centro de comunicaciones y de redistribución entre el Litoral y el Norte. La instalación del obispado y la creación de la Universidad de Córdoba por los jesuitas en 1622 le otorgaron a la ciudad mayor jerarquía y dinamismo, así como un indudable predominio cultural y educativo. Cuando se creó el virreinato tenía cerca de 8.000 habitantes.

Mendoza, San Juan y San Luis: las ciudades cuyanas fueron afectadas por la crisis y no progresaron de manera sustancial durante el período. Su escaso crecimiento estuvo vinculado al cultivo de la vid y al comercio con el Litoral y Chile. Al promediar el siglo XVIII ninguna de las ciudades mencionadas superaba los 4.000 habitantes.

Ciudades del Litoral: los pocos datos sobre la evolución de Santa Fe, Concepción del Bermejo y Corrientes en este período indican que estaban escasamente desarrolladas y dependían esencialmente de la ganadería. Hacia 1620-21 el gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora, efectuó el primer empadronamiento de estos poblados: Santa Fe tenía 168 vecinos, 266 indios en el casco urbano y 1.007 en las reducciones cercanas. En Corrientes vivían 91 vecinos, 89 indios y 1.292 en las reducciones de Itatí y Astor. Concepción del Bermejo era el poblado más pequeño con 81 vecinos y 399 indios.

Buenos Aires: era, en ese entonces, apenas un poblado habitado por 212 vecinos, muchos provenientes del Paraguay, y 103 indios, además de 668 distribuidos en las reducciones cercanas.

MAPA N° 15: FUNDACIÓN DE CIUDADES DURANTE EL SIGLO XVII.



Con los años, la ciudad recibió el aporte de inmigrantes portugueses y españoles así como de una importante cantidad de esclavos que cambiaron su fisonomía étnica. De esta forma, según el censo ordenado por el gobernador Domingo Ortiz de Rosas, en 1744 Buenos Aires contaba en ciudad y campaña con 6.035 habitantes rurales y 16.056 urbanos: de estos últimos sólo 2.000 no eran blancos y pertenecían a las castas. A la vez, el 60 por ciento de los integrantes de las castas eran

negros. De allí a 1770 el aumento fue importante pues la población se elevó a 22.000 personas, y Concolorcorvo la calificaba como la cuarta ciudad del virreinato del Perú detrás de Lima, Cuzco y Santiago. Este crecimiento obligó a las autoridades a efectuar la primera división de la ciudad en seis parroquias (San Nicolás, Socorro, Concepción, Monserrat, La Piedad y La Catedral). Al momento de la formación del virreinato se había convertido en la principal ciudad del territorio.

Pero a pesar del notable crecimiento demográfico, la ciudad presentaba serios problemas de infraestructura y casi no existían medidas de higiene: durante las primeras décadas del siglo XVII no había aljibes y se usaba el agua del río, cuya cercanía a los lugares donde se lavaba la ropa y los caballos la convertían en un verdadero peligro para la salud pública, lo cual obligó a las autoridades a sancionar las primeras reglamentaciones sobre el uso del agua.

Las calles eran de tierra y en las épocas de lluvia se hacían intransitables, mientras los charcos de agua estancada se convertían en focos infecciosos; recién en 1766 el Cabildo tomó la decisión de efectuar el drenaje de las calles inundables. A ello se sumaban los problemas derivados de la falta de higiene en los alimentos, especialmente en los mataderos donde se faenaba la carne. Aunque con menos virulencia hacia la mitad del siglo XVIII, durante todo el período las epidemias de viruela y de tifus (tabardillo o chavalongo) causaron verdaderos estragos en la población porteña. Las epidemias se reiteraron con cierta regularidad: 1605, 1610, 1620, 1638, 1652, 1661, 1670, 1675, 1680, 1687, 1694, 1700, 1703-4, 1709, 1717, 1720, 1734 y 1742; en las de este último año se produjeron 600 muertos, lo que representaba el 5 por ciento del total de habitantes. De todas formas, la mortalidad de la población siguió una línea descendente puesto que si entre 1580 y 1650 representó el 55 por mil, entre 1650 y 1744 esa cifra se redujo al 40 por mil.

Si bien el aspecto físico de la ciudad era chato y poco atractivo, durante el siglo XVIII fue apareciendo una buena cantidad de edificios que le darían una fisonomía más rica: en 1711 se terminó la construcción del Cabildo y pocos años más tarde del Fuerte. En la década de 1720 se construyeron el Colegio de la Compañía, las iglesias de San Ignacio, del Pilar y de la Merced, la Catedral, el convento de los Recoletos y el monasterio de las Catalinas.

Las actividades económicas

Durante buena parte del siglo XVII la economía de Tucumán, Cuyo y el Litoral giró en torno a la demanda del Potosí, sin duda uno de los mercados más importantes de América y generador de un importante tráfico comercial interregional. Hacia allí se dirigían las mulas criadas en los campos de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Cuyo y Santa Fe, una parte de los textiles y productos agrícolas del Noroeste (Tucumán y Santiago del Estero), los aguardientes y vinos cuyanos o una buena proporción de las diversas mercancías europeas ingresadas por Buenos Aires. En sentido inverso circulaba la plata peruana, violando las disposiciones monopólicas establecidas por la corona española.

CAMBIO DE ORIENTACIÓN DE LA ECONOMÍA

Al finalizar el siglo XVII la decadencia de la economía minera altoperuana y el desarrollo alternativo del puerto de Buenos Aires mostraban una economía menos dependiente del Potosí,

que comenzaba a especificarse regionalmente y a orientarse, al menos en el Litoral, hacia el Atlántico. Además, el traslado de la aduana seca a Jujuy en 1676 y la orientación cada vez mayor de Cuyo hacia el Río de la Plata, debido al aislamiento invernal de Chile, fueron factores que contribuyeron a conformar una unidad económica y social con las regiones de Cuyo, Buenos Aires y Tucumán.

No obstante, esta última región vivió un leve resurgimiento económico pues, hacia 1730-40, se favoreció con el freno de la decadencia de la minería altoperuana. El ciclo de leve recuperación de la plata potosina alcanzó en 1790 los niveles de producción de un siglo antes. La recuperación se debió a varios factores: la moderación de los impuestos reales, la flexibilización de los procesos de trabajo, el mejoramiento del sistema de arriendo y las mejoras técnicas que permitieron profundizar los pozos. La recuperación relativa de la economía minera permitió un ciclo de auge del comercio de mulas salteño, el desarrollo de haciendas en Santiago del Estero, así como un mejoramiento general del comercio; aunque no llegó a modificar la ya irreversible orientación de la economía hacia Buenos Aires y el Atlántico.

LA GANADERÍA. El comportamiento de la economía en este período ya prenunciaba el predominio de la ganadería. La explotación de ganado vacuno fue, sin duda, la principal explotación de recursos naturales de una amplia zona del territorio argentino, como las llanuras del sur de Córdoba, el Litoral mesopotámico o la pampa bonaerense; mientras en el norte cercano al Alto Perú la actividad económica era más diversificada y orientada a la explotación del ganado ovino, tanto por su adaptación geográfica como por la utilización de la lana en la industria textil. En las llanuras pampeanas y en el Litoral el ganado era la riqueza más importante. La actividad ganadera tenía dos orientaciones diferentes: por un lado, estaba dirigida a la cría de caballos y mulas destinados al norte y al Alto Perú; por otro, a la explotación del ganado vacuno (doméstico o salvaje) con objeto de extraer cueros para su exportación (Mapa n° 16).

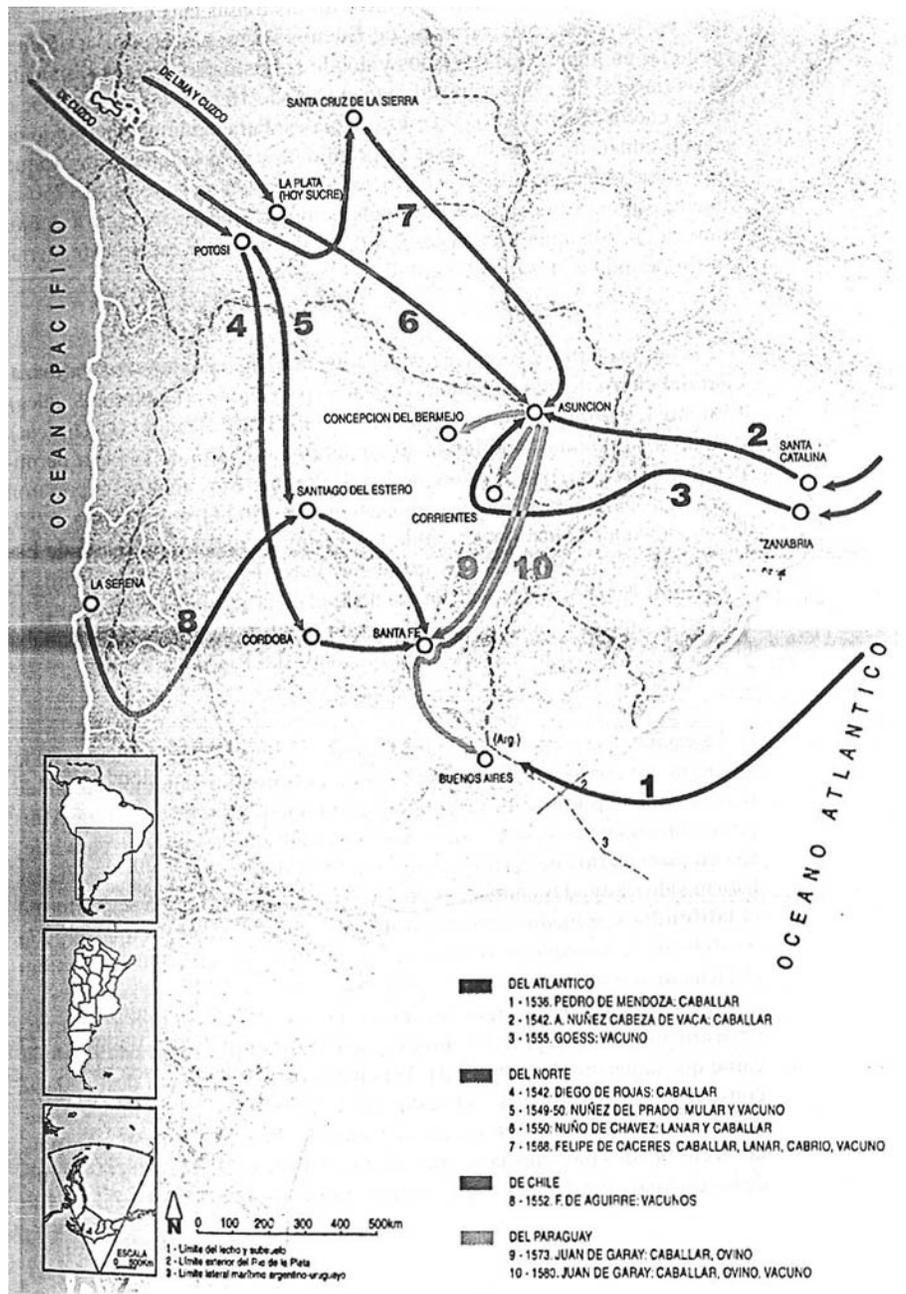
La actividad ganadera comenzó tempranamente en nuestro territorio. Mientras en Córdoba y el Tucumán los animales habían ingresado desde el Alto Perú hacia 1550 y por Chile diez años después, en el Litoral y el Río de la Plata fueron introducidos por Garay desde el Paraguay a partir de 1576, aunque no hay que olvidar que el ganado caballar había sido traído por Pedro de Mendoza en ocasión de la primera fundación de Buenos Aires.

El vacuno se extendió libremente generando abundantes existencias de ganado cimarrón (animales huidos, descendientes de ganado doméstico). Este proceso dio lugar a una importante actividad económica denominada vaquería. Ésta consistía en la caza de los animales cimarrones que pastoreaban libremente por parte de grupos de jinetes ayudados por perros. Supuestamente las vaquerías debían concederse a los hacendados con objeto de reponer las cabezas de ganado perdidas, pero en la práctica muchas veces era una empresa de individuos cuyo único objetivo consistía en sacar los cueros, lenguas y sebo, mientras el resto del animal era desaprovechado.

Las vaquerías: para regular la actividad las autoridades otorgaban permisos de vaquerías aún cuando era muy difícil controlar la matanza debido a la importancia de los cueros, que se convirtieron en el principal producto de exportación. En efecto, durante la primera mitad del siglo XVII se exportaron cerca de 27.000 cueros anuales. Sin embargo, la desorganización y la matanza indiscriminada hicieron

disminuir las existencias de ganado en las zonas más cercanas de Buenos Aires y obligaron a efectuar vaquerías en lugares más alejados y donde la hostilidad indígena aumentaba los riesgos. De esta forma, durante el período 1650-1700 las exportaciones de cueros bajaron a 20.000 piezas anuales. Para evitar el exterminio del ganado cimarrón, en numerosas oportunidades se prohibieron las vaquerías. Como consecuencia de la extinción del ganado salvaje, hacia 1750 las vaquerías prácticamente habían desaparecido de Buenos Aires, y lo harían también en Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Cuyo; por eso se extenderían por un período a la Banda Oriental.

MAPA N° 16: INTRODUCCIÓN DE GANADO (siglo XVI)



El cuero: a partir de comienzos del siglo XVIII se produjo una valorización del cuero debido al aumento de las exportaciones (legales e ilegales). Esta situación mejoró sustancialmente desde 1713 (Tratado de Utrecht), cuando los británicos ampliaron su comercio en el Río de la Plata permitiendo aflojar los controles limeños. Así, durante esos años se exportaron cerca de 75.000 cueros anuales, que subieron a 150.000 entre 1748 y 1753, favorecidos por la incorporación de los navíos de registro por parte de España, que aflojó, aun más, los lazos con Perú. El comercio de cueros le permitió a Buenos Aires matizar su dependencia del intercambio entre el interior y Europa. Hacia 1750 el comercio exterior de cueros representaba el 21 por ciento del total de las exportaciones del Río de la Plata.

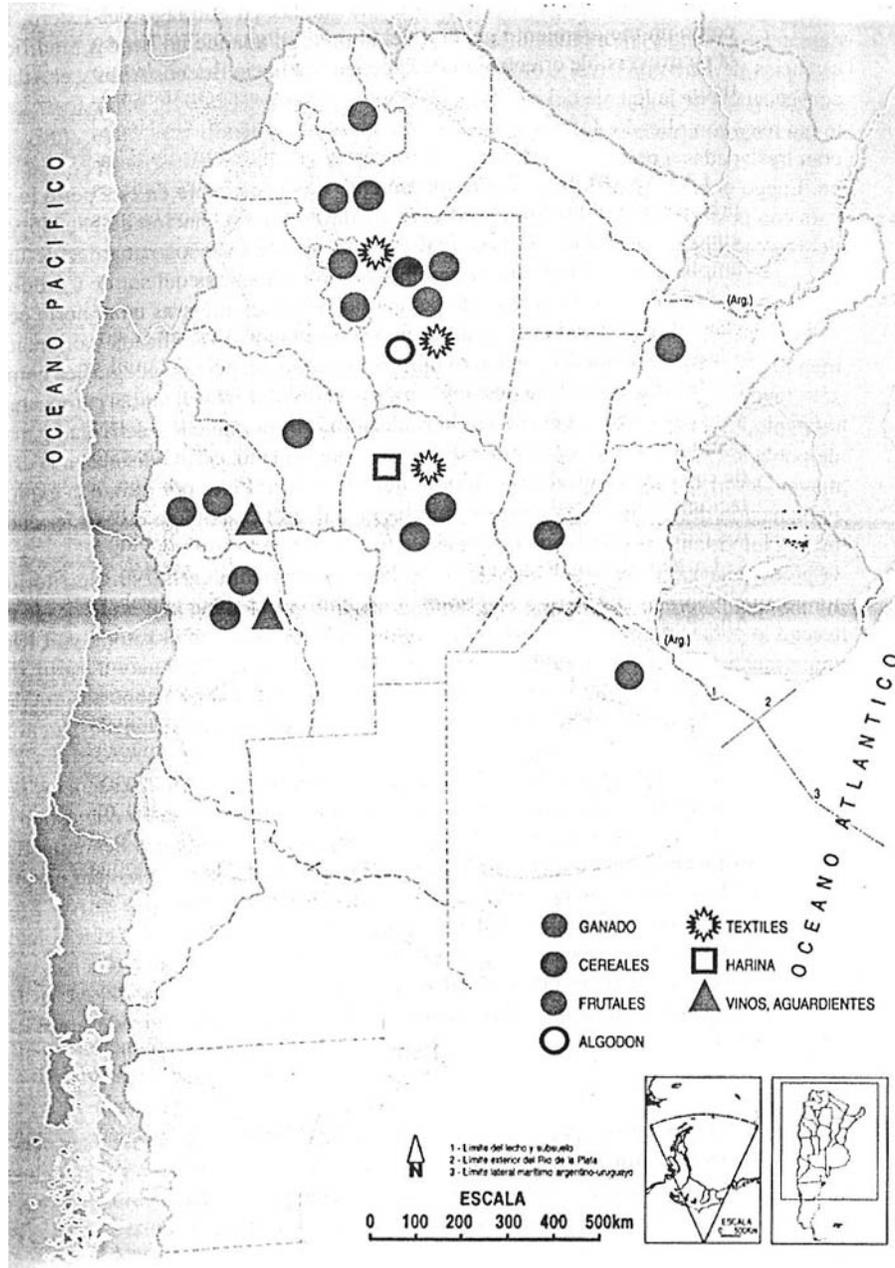
La estancia: este proceso está estrechamente ligado a la decadencia de la vaquería, así como a la consolidación de la estancia, institución en donde tierra y ganado propios se constituyeron en fuente de poder y riqueza. Militares, comerciantes y funcionarios enriquecidos acapararon y se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra, algunas de las cuales habían sido otorgadas en merced por la corona. De esta forma se conformó el latifundio y, a medida que avanzaba, se redujo el ganado cimarrón y la posibilidad de su explotación independiente: por eso, en 1750 se prohibió el faenamiento de novillos en la campaña.

La explotación del ganado vacuno en las estancias condujo a un aprovechamiento más integral del animal, mediante la utilización parcial de la carne que antes era desperdiciada. Una parte de esa carne era destinada al consumo y para aprovechar el resto, desde principios del siglo XVII comenzó a salarse y secarse (charque, cecina). Incluso, hasta 1650 se exportaron cantidades menores de carne salada a Brasil y Angola para consumo de los esclavos, pero este proceso se interrumpió hacia fines del siglo XVIII.

La cría de mulas: es de destacar que aun cuando el vacuno fue la principal explotación de la estancia, diversificó en parte su producción con la cría de ganado ovino, caballar y, especialmente, mular. Debido a la fuerte demanda peruana y altoperuvana, la cría de mulas adquirió importancia en estancias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Cuyo. Como consecuencia de la lejanía del mercado consumidor, el proceso de transporte era muy complicado. Luego de una primera etapa de cría en la estancia, eran trasladadas a potreros cordobeses, donde invernan durante un tiempo. Luego eran acarreadas a Salta a la espera de las grandes ferias mulares para con posterioridad ser definitivamente transportadas a diversos lugares del mercado peruano (Mapa n° 17).

LA AGRICULTURA. Debido a los altos gravámenes que trababan su comercio y a la falta de mano de obra, la agricultura tuvo escasa magnitud y sólo tendió a cubrir las necesidades mínimas de la población local. Generalmente los cultivos se extendían en pequeñas franjas de terreno en torno de poblados y ciudades en las llamadas "tierras de pan llevar". Alcanzó mayor desarrollo allí donde existían comunidades indígenas, como en la gobernación del Tucumán, que facilitaban la mano de obra necesaria. Fue menos importante en el Litoral, y especialmente en Buenos Aires, debido a la pronunciada carencia de mano de obra. En esta zona la producción se limitó al cultivo de maíz y trigo en quintas y chacras con el objeto de abastecer a la población de Buenos Aires. Cuando no lo lograba, se recurría a la importación de granos procedentes de Mendoza, Chile o Córdoba.

MAPA N° 17: PRODUCCIÓN ECONÓMICA (fines del siglo XVI y primera mitad del XVII).



Precisamente, esta última provincia logró un incipiente y relativo desarrollo de los cultivos de trigo, maíz, avena y cebada. En tanto en Mendoza, además de la cría y engorde de ganado mular y vacuno, dieron comienzo los cultivos de frutas, especialmente la vid, que le permitiría producir vino en pequeña cantidad, marcando ya las tendencias a la especialización regional, particularmente durante la primera mitad del siglo XVIII debido al aumento del tráfico comercial con el Litoral. En Tucumán, dentro de una producción agrícola más diversificada, se producía algodón (introducido desde Chile), aunque durante el siglo XVII fue reemplazado por la lana.

LA INDUSTRIA. La actividad industrial fue aún más pobre durante este período. La falta de interés, la escasez de mano de obra y, fundamentalmente, la poca posibilidad de competir con los productos importados (legal o ilegalmente) tanto en precio como en calidad determinaron la casi inexistencia de la industria. La excepción se concentraba en el Noroeste (Tucumán y Catamarca), donde se desarrolló una incipiente industria textil derivada del algodón y la lana orientada al mercado local y, principalmente, al altoperuano.

Cuando la economía minera comenzó su declive, se inició a su vez la decadencia de la industria textil regional, especialmente los textiles de algodón de Santiago del Estero, que fueron reemplazados por la lana. Tucumán también producía muebles y carretas. Cuyo daba sus primeros pasos en la elaboración de vinos y alcoholes; Corrientes elaboraba yerba mate y construía en pequeña escala embarcaciones e implementos marinos; Córdoba producía harina, que exportaba en buena medida a Brasil y Buenos Aires, mientras en esta última sólo se destacaba una escasa producción de platería para consumo local.

EL COMERCIO. En el actual territorio argentino el comercio dependió en gran parte de los avatares del monopolio impuesto por España para acaparar la producción de los metales americanos.

El monopolio: según las normas comerciales monopólicas, el comercio debía estar en manos hispanas y las colonias no podían comerciar entre sí con el objeto de no competir con las exportaciones o reexportaciones españolas. Para efectivizar esta política se creó una serie de instituciones: la Casa de Contratación de Sevilla (1503), que era el organismo estatal encargado de regular las relaciones económicas entre la península y América, y el Consulado, instrumento de los comerciantes españoles relacionados con las colonias. La política comercial hispana era instrumentada por los funcionarios reales residentes en América. Se disponía, además, que el tráfico colonial se efectuara por los puertos de Cádiz y Sevilla en España, y por los de Cartagena, La Habana, Portobelo y Veracruz en América. Ese flujo debería efectuarse por rutas comerciales fijas en donde las flotas debían contar con protección militar.

El rol de Lima: en el caso específico de los territorios del sur, Lima, la sede del virreinato, era el nexo legal entre ellos y la metrópoli. La gran ciudad peruana era un verdadero centro redistribuidor de mercancías importadas y el exportador oficial de la plata potosina. Por lo tanto, era la ciudad favorecida por el monopolio comercial a diferencia de Buenos Aires, a quien sólo le estaba permitido proveer al área circundante. Los comerciantes limeños controlaban el comercio desde el Alto Perú hasta Chile y el Río de la Plata. A pesar de los beneficios del monopolio, estos comerciantes también recorrían al contrabando tanto en la venta de plata como en la importación de productos asiáticos, pues las ganancias eran sustancialmente mayores al evadir los altos impuestos reales. En síntesis, legal o ilegalmente, los comerciantes limeños controlaron el comercio del gran mercado altoperuano e intentaron por todos los medios evitar interferencias.

El comercio en Tucumán: al sur del Alto Perú el comercio alcanzó durante la primera mitad del siglo XVII su mayor dinamismo en la ruta comercial entre esa región y el océano Atlántico. Tucumán fue uno de los centros importantes al respecto, en donde se constituyó un sector de mercaderes locales vinculados a los encomenderos, quienes eran los principales poseedores de la tierra, la mano de obra y el transporte. Este grupo se dedicó fundamentalmente a la venta de

textiles y ganado de producción local y a la compra y reventa de mercancías (aceites, azúcar, esclavos, hierro y textiles) procedentes de Buenos Aires. El bienestar de este grupo comercial dependía estrechamente de los vaivenes de la economía potosina y cuando, durante el segundo cuarto del siglo, la producción de plata entró en crisis, se resintió también la actividad comercial del grupo de mercaderes tucumanos.

Buenos Aires y su vinculación con el comercio Portugués: Buenos Aires se convirtió en un lugar sumamente atractivo en la ruta comercial entre el Alto Perú y el Atlántico en razón de los mejores precios de los productos ingresados por su puerto. Una de las peculiaridades del comercio porteño hasta 1640 fue el predominio de los portugueses, quienes también se habían instalado en Córdoba, Tucumán, Salta y Potosí y controlaban el comercio minorista en Lima. La importancia que alcanzaron los portugueses en Buenos Aires es evidente: en 1643, justo antes del comienzo de su declive, representaban el 15 por ciento de los 2.300 habitantes de Buenos Aires.

El poderío de los portugueses se manifestó políticamente: interesados en la plata se enfrentaron a los paraguayos vinculados con el comercio del cuero. Los lusitanos se opusieron al poderoso gobernador Hernandarias y tomaron en la década de 1610 el control del Cabildo. Al poco tiempo, afianzaron su influencia cuando Buenos Aires era separada de Paraguay y se convertía en gobernación. Este grupo lusitano mostró particular dinamismo en el contrabando de plata y esclavos y, a pesar de las prohibiciones para comerciar con el Alto Perú, extendió su influencia hasta Potosí. En 1602 Buenos Aires obtuvo una autorización (prorrogada en 1605 y 1614) para comerciar con Brasil y Guinea. Se le permitía exportar una cantidad limitada de sebo, trigo y cecina y podía importar productos para consumo local, mientras se le prohibía formalmente comerciar con Tucumán o España, aunque esta resolución era violada sistemáticamente.

En 1623 se creó en Córdoba una aduana seca con el objeto de gravar los productos provenientes del Atlántico (legales o ilegales) y evitar una ruinosa competencia a los productos ingresados desde Lima. Los comerciantes porteños evitaban sin dificultades la aduana seca mediante rutas alternativas.

Crisis del comercio portugués: el comercio rioplatense en manos portuguesas entró en decadencia a partir de 1625, como consecuencia directa de la pérdida lusitana del control del Atlántico a expensas de los holandeses. La crisis se agravó como consecuencia de la generalizada retracción económica europea y de la misma caída de la producción de plata potosina. Otro factor contribuyó al definitivo ocaso del comercio portugués en Buenos Aires: en 1640 se produjo la restauración portuguesa que separó la corona de ese país de España. Como consecuencia de este proceso, la corona hispana emitió una real cédula en 1641 mediante la cual se suprimieron el tráfico y la actividad comercial de los portugueses en el Río de la Plata.

Este hecho significó un duro golpe a las actividades comerciales de Buenos Aires. Si bien el contrabando perduró y ni siquiera el establecimiento de la Audiencia de Buenos Aires (1663-1672) pudo eliminarlo, los portugueses perdieron el control del comercio porteño. No obstante, no abandonaron el interés por el comercio rioplatense. Consecuencia directa de ese interés fue su instalación a fines del siglo XVII en Colonia del Sacramento, desde donde ingresaban clandestinamente mercaderías a Buenos Aires. Algunos de estos productos eran portugueses,

pero la mayoría provenían de Inglaterra, que se estaba convirtiendo en la principal potencia marítima y comercial del mundo. Así se articulaba un circuito entre Brasil, Lisboa y Londres. Durante la segunda mitad del siglo XVII, Inglaterra controlaba el comercio portugués y disputaba la supremacía de los mares con Holanda.

La Sociedad

JERARQUIZACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD ÉTNICA. La sociedad colonial de los siglos XVII y XVIII se caracterizó por una marcada diferenciación social a partir de la existencia de una notable diversidad étnica que, por esa sola razón, establecía la pertenencia a un estrato social determinado y conformaba una sociedad de castas. El blanco más pobre siempre estaría en una posición social superior al indígena o al negro más acaudalado: en este sentido, la pureza de la sangre era un factor fundamental a la hora de determinar el status social. Incluso, la diferenciación étnica fue legislada, estableciendo los deberes y derechos de los diferentes grupos, lo que marcó una suerte de discriminación para efectuar algunas ocupaciones determinadas. Por supuesto, el dinero y la pertenencia al aparato gubernamental eran otros factores de determinación social.

La población blanca: a diferencia de las capas inferiores, donde la característica saliente era la rigidez social, en la capa superior de la sociedad se daba un relativo proceso de permeabilidad y ascenso, especialmente a partir del mejoramiento económico. Este grupo estaba integrado por los blancos, españoles o criollos, siendo los primeros quienes ocupaban el lugar más alto de la pirámide social, en tanto poseían la hegemonía económica, política y social.

Dentro del aparato político y administrativo la minoría hispana ocupaba los cargos más altos en el ejercicio del poder político, además de acumular las más elevadas funciones militares y eclesiásticas. El alto clero era un grupo social que, aunque excluido de la vecindad y la función política, desempeñaba un rol cultural y social fundamental a partir del peso de la Iglesia en el proceso de colonización americano. Económicamente, los más grandes propietarios de tierras y los comerciantes más poderosos también eran peninsulares. Tanto una como otra actividad habían pasado a ser la fuente de riqueza principal del territorio y ya no era tan importante, como en el siglo XVI, la función guerrera.

El dinero era el bien más importante, proviniera de la tierra o del comercio. Allí se asentaban las fuentes del prestigio y del poder. En el caso de los criollos, si bien se estaba produciendo un proceso de enriquecimiento a partir de la actividad comercial o ganadera, ocupaban un lugar subordinado respecto a los españoles. Eran funcionarios menores y, especialmente, vecinos a partir de acreditar domicilio, propiedad y familia; como tales podían ocupar cargos en el Cabildo y, por lo tanto, controlar cierta cuota de poder local y alcanzar prestigio social.

También cubrían los estamentos inferiores de los cargos administrativos, eclesiásticos y militares, así como gran parte del pequeño comercio y de la incipiente industria artesanal. Es de destacar que la población blanca de origen hispano en el Noroeste aumentó lentamente y su crecimiento fue meramente vegetativo; en cambio, en Buenos Aires hubo un considerable aporte durante todo el siglo XVII de inmigrantes europeos (españoles y portugueses).

La población indígena: representaba la mayoría de la población y aun cuando formalmente gozaban de las mismas libertades que los hombres blancos, no fueron tratados como tales. La explotación económica, ya sea a través de la tributación o de la utilización de su mano de obra más o menos forzada, recortó notablemente sus libertades. Los indígenas fueron enviados como mitayos al Potosí, ocuparon un lugar importante en las actividades agrícolas y en las ganaderas tanto en el Noroeste como en el Litoral y el Paraguay, cumplieron un activo rol en la industria textil del Tucumán y aun participaron en el transporte de carretas o en el acarreo de ganado así como también en el servicio doméstico.

El problema más grave de la población indígena era el fuerte proceso de desestructuración familiar y comunal al que se hallaban sometidos. En primer lugar, por la movilización laboral de los varones en edad de trabajar, quienes eran alejados de sus familias y de sus comunidades y en numerosas oportunidades no retornaban a su entorno original; otro factor de la caída demográfica fueron las guerras contra los españoles que produjeron grandes bajas, agravadas después de las Guerras Calchaquíes con el extrañamiento forzado de miles de indígenas; finalmente, estaban las graves y recurrentes epidemias de tifus y viruela, entre otras pestes, que hicieron verdaderos estragos entre la población indígena.

Todos estos procesos fueron causales de una mayor mortalidad masculina y, consecuentemente, un profundo desequilibrio entre varones y mujeres. Es probable que esta abrupta caída de la mano de obra masculina haya incidido, en el Noroeste, para la transición de la industria textil derivada del algodón a la de la lana, pues la cría del ganado ovino requería menos brazos que el cultivo del algodón. A su vez, la mayor cantidad de mujeres favorecía el proceso de mestizaje que atenuó y equilibró en cierta forma la caída demográfica indígena.

La subordinación de las comunidades fue un proceso jalonado de conflictos y estuvo lejos de ser pacífico, como ya hemos visto en el siglo anterior. Durante el siglo XVII las rebeliones indígenas se sucedieron con cierta intensidad, tanto por las consecuencias de la dureza de las condiciones de vida y de trabajo impuestas por los españoles como por la resistencia a disciplinarse de los indígenas y el fuerte sentimiento de desarraigo establecido por las encomiendas.

1630-37. Guerras Calchaquíes: fue un alzamiento generalizado de los diaguitas y otras parcialidades con epicentro en el valle de Hualfín, Catamarca, que se extendió hacia el sur a La Rioja y hacia el norte a Tucumán y Salta. Al mando del cacique Chalimín, los sublevados impusieron una inteligente técnica de combate puesto que se retiraban a los cerros para evitar el enfrentamiento con la temible caballería española. Durante siete años mantuvieron en jaque a las poblaciones blancas del valle y estuvieron a punto de acabar con el poder hispano en Tucumán. En 1637 Chalimín fue apresado y ejecutado y la rebelión aplastada, imponiéndose a los derrotados un duro régimen de encomienda.

1658. Rebelión diaguita: estuvo al mando del falso inca Pedro Bohorquez, un andaluz llamado Pedro Chamizo que entre los indios se hacía llamar Hualpa Inca y los instaba a combatir en aras de la recuperación del trono inca. Tras varios años de luchar en que las poblaciones blancas del Tucumán se hallaron inseguras, Bohorquez fue apresado y ejecutado. La represión española fue más dura que la anterior y muchas comunidades fueron desarraigadas de la región, como el caso

de los quilmes, a quienes trasladaron a la provincia de Buenos Aires, donde se fundó en 1666 Santa Cruz de Quilmes. Estas disposiciones aprobadas por la corona estaban expresamente prohibidas por la legislación vigente.

1660. La ofensiva de los guaycurúes: los ataques de las tribus guaycurúes mantuvieron en jaque constante a la ciudad de Santa Fe y obligaron a su evacuación y traslado a su actual emplazamiento.

Al finalizar el siglo XVII los indios del territorio controlado por la corona española habían sido sometidos y habitaban en reducciones o se habían convertido en una especie de subproletariado empobrecido y desarraigado de su tierra.

Los mestizos: después de los indígenas y los blancos, el grupo más numeroso de la población del territorio eran los mestizos, hijos de blancos e indios. Si bien su condición jurídica era similar a la del criollo, socialmente eran considerarlos inferiores. Su mayor concentración se produjo en Paraguay y en el Noroeste. En esta última región el proceso de mestizaje fue importante al comienzo de la conquista a pesar del intento de control de las autoridades civiles y religiosas. El mestizaje creció rápidamente como consecuencia de la falta de mujeres blancas, los escasos prejuicios de los españoles y la excesiva mortalidad de la población masculina indígena, que generaba una desproporción entre varones y mujeres a favor de estas últimas.

Rosemblat estimó en 20.000 su número al promediar el siglo XVII. El proceso de mestizaje se mantuvo en Paraguay pero decayó en Tucumán a medida que avanzaba el siglo XVII, cuando se fue relegando a los sectores más humildes. En efecto, entre los sectores altos se generó una tendencia a condenar el mestizaje que, durante el siglo XVIII, fue claramente segregado. Sin embargo, su rol económico fue fundamental en tanto se convirtieron en intermediarios privilegiados entre indios y blancos, cumpliendo a veces su función económica.

La población negra: por debajo de los indígenas y los mestizos en la escala social se hallaban los negros (libres o esclavos). Era el grupo de condición social más precaria y habitaban preferentemente en las ciudades (Buenos Aires, Tucumán). Se ocupaban en el servicio doméstico, como artesanos y sólo secundariamente como peones de estancia. Aun cuando en Buenos Aires llegaron a constituir en ocasiones el 10 por ciento de la población, no se convirtió en un grupo étnico relevante cuantitativamente dentro del territorio en comparación con otras regiones del continente. Una de las razones principales se relaciona con el escaso peso de la trata de esclavos en el Río de la Plata en tanto la economía local no demandaba ese tipo de mano de obra.

De todas maneras cumplió un rol importante en reemplazo de la cada vez más menguada fuerza de trabajo indígena. El comercio de esclavos estuvo hegemonizado hasta 1640 por los portugueses y luego se sucedieron en su control holandeses, franceses e ingleses. En los primeros tiempos los esclavos podían entrar legalmente solo desde Panamá, pero debido al elevado costo de traslado, el contrabando, especialmente desde Brasil, fue un hecho habitual e incluso tolerado por las autoridades locales.

En el siglo XVII Panamá perdió el monopolio y se agregaron otras vías de entrada, no obstante nunca adquirió real envergadura en el Río de la Plata. Entre 1606 y 1655 ingresaron desde Brasil

13.500 esclavos. Para 1650 Rosemblat calcula la presencia de 10.000 negros (libres y esclavos) en el territorio. Durante la segunda mitad del siglo XVII ingresaron alrededor de 10.000 esclavos; entre 1702 y 1713 la Compañía de Guinea introdujo 3.500, y hasta 1739 la South Sea Company, otros 9.000. A estas cifras hay que agregar los ingresos por contrabando, muy difíciles de estimar. Si bien una buena parte de los esclavos permanecía en Buenos Aires, un porcentaje de ellos era enviado a Cuyo y Tucumán, de donde era reexportado a Potosí y Chile.

Los mulatos: eran cruce de negros y blancos. Podían ser esclavos aunque en su mayoría eran libres, no sólo por condición de nacimiento o por pago de rescate sino porque la libertad les era otorgada directamente por sus padres blancos. Tenían tantas restricciones jurídicas como los negros e, igual que éstos, no podían tener indios a su servicio ni portar armas. Pero era común que en la práctica estas restricciones y condicionamientos no se cumplieran. Algunos se ocuparon en el servicio doméstico, otros pocos eran pequeños comerciantes y la gran mayoría conformó el típico artesanado porteño (sastres, carpinteros, barberos, plateros o zapateros).

Los zambos: conformaban un grupo pequeño, producto de la fusión de negros e indios. Su condición jurídica era compleja: los hijos de madre india tributaban como indios; si la madre era esclava y el padre indio entonces el hijo era esclavo. Este sector era el que sufría el mayor grado de segregación social.

EL MOVIMIENTO CULTURAL. Las actividades culturales fueron bastante pobres durante el período colonial. Circularon pocos libros y la gran mayoría de ellos trataban temas religiosos y eran precisamente los clérigos los principales lectores. Los libros eran importados desde diversos lugares y recién a comienzos del siglo XVIII se instaló, la primera imprenta en el actual territorio argentino. En efecto, los jesuitas trajeron desde España una imprenta que se instaló en las misiones del Litoral, aunque con su expulsión quedó fuera de uso durante un tiempo. También los jesuitas introdujeron una segunda imprenta que se instaló en 1763 en la Universidad de Córdoba.

Sobre la enseñanza se sabe muy poco, pero su difusión fue con seguridad muy modesta. La instrucción primaria sólo llegaba a una reducidísima porción de la población, blanca en su mayoría. Era impartida por las órdenes religiosas y su método se basaba en la enseñanza memorística acompañada por castigos corporales, el aprendizaje de lectura y escritura, así como las operaciones fundamentales de aritmética y se ocupaba una buena parte del tiempo en impartir la doctrina cristiana. La escasa enseñanza secundaria existente era monopolizada por la Iglesia y sus instituciones más importantes eran el Colegio Monserrat de Córdoba, administrado desde 1695 por los jesuitas y el también jesuita Colegio de Loreto.

El Colegio de Loreto fue la base que sirvió para la creación, por iniciativa del obispo de Tucumán, fray Fernando Trejo, de la Universidad de Córdoba en 1613, durante largas décadas la única universidad del territorio. La institución, si bien no alcanzó, al menos en los primeros tiempos, el prestigio de la Universidad de Charcas, fue importante y se conformó con dos grandes facultades: Teología y Artes, que enseñaban filosofía, física, metafísica, moral y lógica. En otros terrenos, medicina por ejemplo, el territorio careció de una escuela hasta la creación del virreinato. Y fue en este período cuando se produjeron importantes mejoras en los distintos niveles de la enseñanza.